



**Comunidad
de Madrid**

VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA
DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
DAT MADRID-CAPITAL

CEIP LA LATINA
C.C. 28031099

PLAN DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

PLAN INCLUYO

ACTUALIZACIÓN JUNIO 2023

ÍNDICE

1.	Justificación y marco normativo.....	3
2.	Análisis de las necesidades del alumnado y valoración de los recursos del centro.....	7
	2.1 Características del centro: identificación de barreras para el aprendizaje.	
	2.2 Alumnos para los que está destinado: necesidades del alumnado.	
	• Necesidades educativas asociadas a altas capacidades intelectuales.	
	• Necesidades educativas asociadas a integración tardía en el sistema educativo español.	
	• Necesidades educativas asociadas a retraso madurativo.	
	• Necesidades educativas asociadas a dificultades de aprendizaje por trastorno del desarrollo del lenguaje y de la comunicación, trastorno de atención o hiperactividad o trastorno de aprendizaje.	
	• Necesidad de compensación educativa, por condiciones personales de salud o prematuridad.	
	• Necesidades educativas especiales.	
3.	Planificación de tiempos y estructuras para la coordinación. Responsables de la implementación de medidas educativas, ordinarias y específicas, acordadas a nivel de centro.....	10
4.	Principios generales y objetivos	17
	4.1 Principios generales de actuación educativa	
	4.2 Objetivos del plan	
	4.3 Dimensiones específicas para los objetivos	
5.	Medidas que se proponen para conseguir los objetivos planteados.....	19
	5.1 Medidas generales.	
	5.2 Medidas ordinarias.	
	5.3 Medidas específicas.	
6.	Seguimiento y evaluación del Plan de Atención a las diferencias individuales.....	31
7.	Mecanismos de información a las familias para las diferentes medidas de atención a las diferencias individuales.....	33
8.	Anexos.....	34

1. JUSTIFICACIÓN Y MARCO NORMATIVO.

La actualización de este Plan de Atención a las diferencias individuales (Plan InCluyo) se enmarca en sintonía con el nuevo marco normativo emanado de la LOMLOE, así como todas las medidas que en él se establecen, forman parte como anexo de nuestro Proyecto Educativo, todo ello en consonancia también con el desarrollo del artículo 121.2. de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo. Sustituye a los anteriores que vienen llevándose a cabo desde las Instrucciones del 19 de julio de 2005 y también se incorporan en el mismo las actuaciones específicas del Plan de Acción Tutorial, que pueden incidir de alguna manera en los seguimientos individuales y grupales del alumnado y también las de orientación personal y escolar. De forma sustantiva el Decreto 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid es la base normativa del desarrollo del mismo.

Se ha considerado también la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio de protección integral de la infancia y la adolescencia frente a la violencia, como un referente esencial para el desarrollo de este plan. Además, se incorporan los protocolos de actuación que dan respuesta ante cualquier tipo de violencia, desarrollados en la Resolución del 4 de octubre de 2022, de la Viceconsejería de Organización Educativa.

Sobre la base de este plan general, el centro establece las concreciones para cada curso escolar en la Programación General Anual y del mismo modo incorpora en la Memoria Final de curso las modificaciones relativas al mismo.

Este Plan debe ser entendido desde el punto de vista global, por lo tanto afecta a todo el alumnado del centro, así como, a los profesionales que desde él desarrollamos nuestro trabajo. Esto es: profesores, personal laboral, personal no docente...

El objetivo esencial es regular la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado para dar una respuesta adecuada e inclusiva a todo el alumnado del centro a partir de los recursos personales, materiales y organizativos con los que cuenta el centro.

Queremos insistir en que el Plan sea un instrumento básico que recoja todas las actuaciones en materia de atención a la diversidad. Por lo tanto, será un documento vivo, abierto y susceptible de ser mejorado de forma continua.

En la elaboración del mismo, además del Equipo Directivo, el Equipo de Apoyo, el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica, la Comisión de Coordinación Pedagógica, Servicio de Inspección Educativa, etc.; queremos que intervenga toda la comunidad educativa, así como cuantos organismos externos puedan colaborar en dicha elaboración.

El Plan atención a las diferencias individuales del alumnado será también un instrumento básico para la mejora en materia de convivencia, de ahí que esta orientación en el mismo, sea de gran valor.

Marco normativo:

- Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación.
- Decreto 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid.
- Decreto 36/2022, de 8 de junio, del consejo de gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid, la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil (artículo 15)
- Decreto 61/2022, 13 de julio, del consejo de gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid, la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria (artículos 14-18)
- Decreto 32/2019, de 9 de abril, del consejo de gobierno por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid, modificado por el Decreto 60/2020.
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia
- Real Decreto Legislativo 1/2013, del 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
- Ley 1/2022 de 10 de febrero, Maestra de Libertad de Elección Educativa de la Comunidad de Madrid (Título II)
- Resolución 4 de octubre de 2022 de la Viceconsejería de Organización educativa, por la que se dictan instrucciones a los centros educativos para la aplicación de protocolos de actuación ante cualquier tipo de violencia.
- Instrucciones de 2 de noviembre de 2016 sobre la actuación contra el acoso escolar en los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid.
- Instrucciones de Viceconsejería de Organización Educativa y de Política Educativa, por las que se complementan las instrucciones de 2 de noviembre de 2016 sobre la actuación contra el acoso escolar en los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid.

Organización de los centros de educación infantil y primaria:

- Real Decreto 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas de Educación Infantil y de los colegios de Educación Primaria.
- Orden 130/2023, de 23 de enero, de la Vicepresidencia, consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan aspectos de organización y funcionamiento, evaluación y autonomía pedagógica en la etapa de Educación Primaria en la Comunidad de Madrid.
- Orden 460/2023 de la Vicepresidencia, consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan aspectos de organización y funcionamiento, evaluación y autonomía pedagógica en la Etapa de Educación infantil en el Comunidad de Madrid

Evaluación:

- Orden 680/2009, de 19 de febrero, por la que se regulan para la Comunidad de Madrid la evaluación en la Educación Infantil y los documentos de aplicación.
- Orden 130/2023, de 23 de enero, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan aspectos de organización y funcionamiento, evaluación y autonomía pedagógica en la etapa de Educación Primaria en la Comunidad de Madrid.
- Orden 460/2023 de la Vicepresidencia, consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan aspectos de organización y funcionamiento, evaluación y autonomía pedagógica en la Etapa de Educación infantil en el Comunidad de Madrid

Normativa relativa a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo (ACNEE y AACC):

- Instrucciones de 19 de julio de 2005, de la Dirección General de centros docentes relativas a la elaboración y revisión del Plan de atención a la Diversidad, de los centros educativos sostenidos con fondos públicos
- Orden de 18 de septiembre de 1990 por la que se establecen las proporciones de profesionales/alumnos en la atención educativa de los alumnos con necesidades especiales.
- Orden 14 de febrero de 1996, que regula la evaluación Psicopedagógica y el dictamen de escolarización y se establecen criterios para la escolarización de los ACNEE.
- Documento Marco para la puesta en funcionamiento de escuelas infantiles y colegios de Escolarización Preferente de Alumnado con TGD (9 de octubre de 2003).
- Resolución de 7 de abril de 2005, de la Dirección General de Centros Docentes, por la que se establecen determinados centros de escolarización preferente para alumnado con

necesidades educativas especiales asociadas a graves alteraciones comunicativas y sociales.

- Circular de 27 julio de 2012 para la organización de la atención educativa de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo que presentan necesidades educativas especiales y con necesidades de compensación educativa.
- Compensación educativa e incorporación tardía al sistema educativo.
- Resolución de 21 de julio de 2006, de la Viceconsejería de Educación, por la que se dictan instrucciones para la organización de las actuaciones de compensación educativa en el ámbito de la enseñanza básica en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid (Texto consolidado, que incluye las modificaciones planteadas en la resolución del 10 Julio de 2008 y 26 de Marzo de 2012 respectivamente).
- Orden 1644/2018, de 9 de mayo, por la que se determinan algunos aspectos de la incorporación tardía y la reincorporación del alumnado a la enseñanza básica del sistema educativo español en centros docentes de la Comunidad de Madrid.
- Instrucciones de 28 de julio de 2008 de la Viceconsejería de educación de la Comunidad de Madrid por las que se regular la escolarización y las aulas de enlace para el alumnado procedente de sistemas educativos procedentes de sistemas educativos extranjeros
- Instrucciones de 31 de mayo de 2019, de la Dirección General de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, por las que se regula el procedimiento de incorporación del alumnado a las Aulas de Compensación Educativa de la Comunidad de Madrid durante el curso 2019/2020.
- Indicaciones de septiembre de 2022 sobre la detección y la atención educativa del alumnado con altas capacidades intelectuales de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades.

Dificultades específicas de aprendizaje, dislexia y TDAH.

- Instrucciones conjuntas de la Dirección General de Educación Infantil y Primaria y de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de régimen especial del 12 de diciembre de 2014 sobre la aplicación de medidas para la evaluación de alumnos con dislexia, otras dificultades específicas de aprendizaje, o trastornos por déficit de atención e hiperactividad para Primaria, ESO y Bachillerato.
- Alumnos que presentan necesidades sanitarias de carácter permanente o continuado
- Orden 629/2014, de 1 de julio, conjunta de la Consejería de Sanidad y de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establece la colaboración entre ambas para la atención sanitaria de alumnos escolarizados en centros educativos públicos de la

Comunidad de Madrid que presentan necesidades sanitarias de carácter permanente o continuado.

Identidad de Género

- Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid.
- Instrucciones de 21 de junio de 2018 de las Viceconsejerías de política educativa y ciencia y organización educativa sobre los protocolos de intervención y atención educativa a la identidad de género en los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid.

2. ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES DEL ALUMNADO Y VALORACIÓN DE LOS RECURSOS DEL CENTRO.

En nuestro caso, entendemos que hemos de profundizar más en la puesta en práctica de medidas de atención a las diferencias individuales del alumnado en todas sus variantes: generales, ordinarias y extraordinarias, para dar una respuesta más ajustada.

2.1 Características del centro: Identificación de barreras para el aprendizaje

El análisis del perfil de nuestro centro, de las barreras y dificultades que presentan nuestros alumnos y la realidad social en la que se inscriben nuestras familias va a determinar nuestras intervenciones. A partir de aquí vamos a poder dar una respuesta más ajustada. En este sentido se ha de explicitar que el entorno sociocultural de nuestras familias cada vez es más precario. Las dificultades son cada vez más complejas en lo que atención a la diversidad se refiere. Tanto las referidas al aspecto social como las que vienen determinadas por el factor económico.

Con todo, nuestro centro es un histórico en la atención a las necesidades educativas especiales por lo que contamos con buenos recursos y una “cultura” de la inclusión y la integración ampliamente asumida e incorporada como señas de identidad por toda nuestra Comunidad Educativa. Abundando en lo anteriormente señalado, la necesidad y el reto de formar a todos nuestros alumnos para que optimicen sus capacidades en una realidad donde la modernización y la transformación social ha determinado una población escolar heterogénea y diversa determina establecer por parte de los centros educativos respuestas variadas y diversas que van a afectar a todas las facetas de la dinámica organizativa del organigrama escolar.

Es cierto que en este propósito los Equipos de Orientación y Apoyo juegan un papel muy importante, pero no mayor que las medidas que se puedan establecer con carácter general desde, por ejemplo, organización del profesorado, orientación personal a partir de la tutoría, el Plan de Acción Tutorial, etc.

Insistimos en prestar una especial atención a los aspectos relacionados con las diferencias individuales del alumnado para prevenir y resolver los problemas de exclusión social, discriminación e inadaptación, frecuentemente relacionados con situaciones de desventaja social, cultural, económica, familiar, escolar o personal.

Por ello, nuestro Plan es el resultado de una intervención consensuada por todos los elementos de nuestro organigrama escolar producto de la coordinación, la reflexión conjunta, la planificación y toma de decisiones compartidas y se concreta en medidas generales, ordinarias y extraordinarias.

A este propósito señalamos como prioridad en nuestro trabajo cubrir las necesidades educativas establecidas en los siguientes perfiles.

2.2 Alumnos para los que está destinado: necesidad del alumnado

El concepto de atención a las diferencias individuales del alumnado, en principio, engloba a todo el alumnado del centro y requiere la actuación de todo el profesorado. Aun así se prestará especial atención al siguiente alumnado:

1. Alumnos con necesidades educativas asociadas a altas capacidades intelectuales.
2. Alumnos con necesidades asociadas a integración tardía en el sistema educativo español.
3. Alumnos con necesidades asociadas a retraso madurativo.
4. Alumnos con necesidades asociadas a dificultades de aprendizaje por trastorno en el desarrollo del lenguaje y de la comunicación, trastorno de atención o hiperactividad o trastorno de aprendizaje.
5. Alumnos con necesidades de compensación educativa, por condiciones personales de salud o prematuridad.
6. Alumnos que presentan necesidades educativas especiales asociadas a condiciones personales de discapacidad, o trastorno de conducta previsiblemente permanentes por:
 - Trastornos del espectro autista.
 - Trastorno específico del lenguaje que afectan a la expresión/de la comprensión del lenguaje.
 - Trastorno grave de conducta.
 - Trastornos del comportamiento y de las emociones de comienzo habitual en la infancia y la adolescencia: Hiperactividad con déficit de atención
 - Trastornos del comportamiento y de las emociones de comienzo habitual en la infancia y la adolescencia: Trastorno disocial.
 - Discapacidad intelectual.

- Discapacidad visual derivada de pérdida o desviación significativa de la vista y funciones relacionadas.
- Discapacidad auditiva derivada de pérdida o desviación significativa de las funciones auditivas y vestibulares.
- Discapacidad motora derivada de pérdida o desviación significativa de las funciones neuromusculoesqueléticas y relacionadas con el movimiento.
- Pluridiscapacidad.
- Retraso general del desarrollo en el alumnado menor de 5 años.

Nuestro centro tiene la singularidad de ser preferente TGD para la escolarización de estos alumnos, desde el año 2003.

Por otro lado, se ha de significar que en el caso concreto de los ACNEES la cifra suele oscilar entre 30 y 35 alumnos, con perfiles diversos. Contamos además de la profesora del aula TGD y la auxiliar Técnico III asignada a esta aula, con dos profesoras de PT y una de AL a tiempo completo además de un auxiliar Técnico III de apoyo para la atención de este alumnado.

Las dificultades que se generan por la incorporación sistemática de alumnado procedente de otros países y culturas supone cada vez más actuaciones de ajuste.

3. PLANIFICACIÓN DE TIEMPOS Y ESTRUCTURA PARA LA COORDINACIÓN. RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS EDUCATIVAS ORDINARIAS Y ESPECÍFICAS, ACORDADAS A NIVEL CENTRO

A continuación se especifica la planificación anual del centro para el trabajo que afecta al Plan.

Planificación del plan de trabajo a las diferencias individuales del alumnado (Equipo Directivo): recursos y necesidades (distribución)	Inicio de curso
Reunión Jefatura de estudios y equipo de apoyo	Inicio de curso
Constitución del Equipo de apoyo, calendario de reuniones y actuaciones.	Inicio de curso
Elaboración Plan anual de trabajo de atención a la diversidad, convivencia, acción tutorial para PGA	Inicio de curso
Elaboración Plan de trabajo equipo de apoyo Plan de trabajo aula TGD Plan de trabajo del EOEP	Inicio de curso
Elaboración de DIAC y ACI's Profesoras PT y AL con tutores	Inicio de curso Tras evaluación inicial
Reuniones con tutores	Trimestralmente
Evaluación para la continuidad o modificación de los apoyos recibidos	Sesiones de evaluación (trimestralmente)
Elaboración de informes individuales	Trimestralmente
Revisión e información sobre las intervenciones del EOEP y PTSC a la CCP	Trimestralmente
Reuniones equipo de apoyo y EOEP	Una vez al mes
Reuniones EOEP, PTSC y Jefatura de estudios	Según necesidades
Reunión Jefatura de estudios con equipo de apoyo y EOEP: propuestas para el siguiente curso.	Final de curso
Memoria Final de curso	Final de curso

En las sesiones de evaluación, revisión de los apoyos y toma de decisiones para su continuidad o modificación.

Entrega trimestral a las familias de informes en relación al trabajo realizado y evolución del alumnado con las maestras de PT y AL, además de reflejar en los informes de calificaciones y

programa de raíces, AC para las adaptaciones curriculares significativa o RE para las adaptaciones metodológicas o para aquellos alumnos que han recibido un apoyo individualizado ordinario.

Además se mantienen reuniones de forma sistemática con las familias en las que intervienen, PT, AL, EOEP, PTSC, tutores y Equipo Directivo.

Finalmente, el Equipo de apoyo formado por las maestras de PT, las maestras de AL, Orientadora y PTSC mantienen una reunión mensual para coordinar todo el trabajo relacionado con la atención a la diversidad.

Respecto a los **responsables** en la aplicación de medidas, se establece:

- En las medidas generales está comprometido todo el personal del centro.

Los responsables de implementación de las medidas educativas ordinarias y específicas son:

- Medidas educativas ordinarias: Las medidas ordinarias parten de la posibilidad de ordenar y disponer de una organización de los espacios y los tiempos para el alumnado. Estas medidas serán llevadas a cabo por todo el profesorado del centro, en sesiones dentro y fuera del aula. Aplicarán las metodologías específicas en función de los alumnos a atender. En esta línea, destacamos:
 - Atención individual dentro y fuera del grupo ordinario.
 - Desdoblamiento de grupos (especialmente en el 1º ciclo).
 - Agrupamientos flexibles o agrupación de materias.
 - Adecuación de programaciones didácticas y planificación del proceso de enseñanza aprendizaje con la introducción de situaciones y actividades de aprendizaje diversas.
 - Medidas de acceso al contexto escolar con los recursos disponibles, con especial atención a los instrumentos utilizados para la evaluación, para que sean comprensibles, practicables y garanticen el acceso a la información y a la participación.

Estas medidas que tienen carácter general podrán ser aplicadas de forma particular y así quedarán registradas al objeto de informar a las familias y al resto de profesionales que intervengan en el proceso educativo.

- Medidas educativas específicas: Se aplicarán este tipo de medidas al alumnado que requiera una atención diferente a la ordinaria por presentar necesidades educativas especiales, retraso madurativo, trastorno del lenguaje o la comunicación, trastorno de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por necesidades de compensación educativa, por sus altas capacidades intelectuales, por la incorporación tardía al sistema educativo español, o por otras condiciones personales o de

historia escolar, en desarrollo de los establecido en el artículo 71 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo.

Equipo de Apoyo de atención a la diversidad.

- Maestros de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje asignados en el centro.
 - 2 profesores de Pedagogía terapéutica a tiempo completo.
 - 2 profesores de Audición y Lenguaje a tiempo completo.
 - 1 orientadora del EOEP, 3 días/semana.
 - 1 PTSC, 1 día/semana.

- Las funciones de estos profesionales son:

Maestro/a especialista en Pedagogía Terapéutica (PT):

- Asesoramiento y colaboración con el tutor y los especialistas en la elaboración del Documento Individual de Adaptación Curricular (DIAC)
- Asesoramiento y colaboración con el tutor y los especialistas en la elaboración de la Adaptación Curricular Individual (ACI).
- Asesoramiento y colaboración con tutores y especialistas, en las entrevistas periódicas con las familias del alumnado que presenta necesidades educativas especiales.
- Asesoramiento a los tutores y especialistas del centro, en la intervención de estos, con el alumnado que presenta necesidades educativas especiales.
- Intervención directa con el alumnado que presenta necesidades educativas especiales.
- Elaboración de materiales para la intervención con el alumnado que presenta necesidades educativas especiales.
- Coordinación con el tutor, los especialistas y el maestro de Audición y Lenguaje (AL), que intervienen con el alumnado que presenta necesidades educativas especiales.
- Elaboración de los informes trimestrales de evaluación del alumnado que presenta necesidades educativas especiales, con el asesoramiento y colaboración de los tutores/as y de los especialistas.
- Participación en la evaluación y promoción del alumnado que presenta necesidades educativas especiales.

Maestro/a especialista en Audición y Lenguaje (AL):

- Asesoramiento y colaboración con el tutor y los especialistas en la elaboración del Documento Individual de Adaptación Curricular (DIAC), especialmente en los ámbitos de la comunicación y el lenguaje.

- Asesoramiento y colaboración con el tutor y los especialistas en la elaboración de la Adaptación Curricular Individual (ACI), especialmente en los ámbitos de la comunicación y el lenguaje
- Asesoramiento y colaboración con tutores y especialistas, en las entrevistas periódicas con las familias del alumnado que presenta necesidades educativas especiales.
- Asesoramiento a los tutores y especialistas del centro, en la intervención de estos, con el alumnado que presenta necesidades educativas especiales, especialmente en los ámbitos de la comunicación y el lenguaje.
- Intervención directa con el alumnado que presenta necesidades educativas especiales, especialmente las relacionadas con los ámbitos de la comunicación y el lenguaje.
- Prevención de alteraciones del lenguaje y la comunicación en la etapa de Educación Infantil.
- Coordinación con el tutor, los especialistas y el maestro Pedagogía Terapéutica (PT), que intervienen con el alumnado que presenta necesidades educativas especiales.

(*) Puesto que nuestro centro es preferente de alumnado con TGD consideramos necesario especificar las funciones de los profesionales que trabajan en las aulas de apoyo al alumnado con TGD dentro de nuestro centro.

Maestras/os de las Aulas de Apoyo TGD

- Actualizar sistemáticamente (anualmente) el proyecto específico TGD y concretar las acciones y actividades a desarrollar, con especial atención a los criterios organizativos de permanencia en el aula de referencia-aula preferente y establecer de forma clara y precisa los mecanismos de información a las familias y la temporalización establecida en la normativa de aplicación: Orden 130/2023, Decreto 61/2022 y Decreto 23/2023, velando constantemente por el bienestar de cada uno de sus alumnos con y sus familias. Realizar una coordinación sistemática con el tutor de referencia de grupo de cada uno de los alumnos del aula TGD. Desarrollar en cada trimestre y para cada área las medidas a desarrollar de forma conjunta para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje. También es muy deseable que se lleven reuniones conjuntas del tutor de grupo y de aula con las familias de los alumnos. Hacer una revisión sistemática (trimestralmente) de las medidas organizativas y adaptativas desarrolladas y valorar su continuidad a modificación para la mejora.

- Incorporar en su intervención los sistemas alternativos/aumentativos de comunicación que cada uno de sus alumnos necesite, adaptando cada SAAC empleado a la realidad/necesidad de cada alumno.
- Poner en marcha los sistemas de anticipación que se requieran en los diferentes contextos escolares para facilitar la serenidad y comprensión del alumnado con tea.
- Incorporar en su intervención de aula los ámbitos específicos de intervención tea.
- Realizar devolución diaria a las familias a través de la agenda de ida y vuelta y de los medios de comunicación oficiales (roble) transmitiendo todas las incidencias que afecten a estos alumnos en cualquiera de los entornos del centro: ausencias, sustituciones, comedor, actividades extraescolares...
- Adaptar los contenidos de enseñanza- aprendizaje a clave visual.
- Registrar todos los episodios que requieran del uso de contención física para evitar autolesiones o lesiones a terceros.
- Ayudar a los tutores y profesores especialistas a poner en marcha actuaciones dentro de las aulas de referencia que favorezcan la accesibilidad y participación.
- Garantizar que las ACIS y los informes trimestrales de evaluación se ajustan a las directrices marcadas por el centro.
- Colaborar, coordinar y organizar con su compañero Técnico III o TIS para que la intervención que éste realice en el proyecto de ocio guiado en patios y comedor vaya en consonancia con los objetivos incluidos en la ACI, u otros aspectos referidos al desarrollo del proyecto.
- Colaborar con el EOEP y el equipo específico AGD en todos aquellos aspectos relacionados con la evaluación y el seguimiento de los alumnos con tea.
- Acompañar, escuchar y ayudar a las familias en todos aquellos aspectos relacionados con la comprensión del TEA y la intervención en casa.
- Participar junto con los Técnico III o TIS en los ámbitos de autonomía e higiene.
- Velar por proporcionar al alumnado con tea la realización de actividades complementarias, diseñado, en caso de una escasa participación junto con el grupo de referencia, actividades o salidas o excursiones adaptadas.
- Informar al equipo directivo de todas las dificultades y necesidades con las que vaya encontrándose en el camino.

Funciones de los Auxiliares Técnicos III/ TIS

- Ocuparse de las entradas y salidas de los ACNEE
- Traslados y desplazamientos de los ACNEE a lo largo de su jornada.

- Colaboración en la vigilancia del recreo.
- Apoyo en el comedor a los ACNEE
- Fomentar la autonomía en el aseo y vestido de los ACNEE que por sus limitaciones no puedan hacerlo ellos mismos.
- Colaborar en las distintas actividades, excursiones y proyectos que se realizan en el centro, posibilitando la participación de los ACNEE.
- Colaborar con el EAI y el equipo de profesores para llevar a cabo las distintas indicaciones individuales de los ACNEE.

Funciones del orientador/a

Respecto a la orientación sus ámbitos de actuación se centrarán principalmente en el apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje, a la acción tutorial, a la decisión y aplicación de medidas relacionadas con las necesidades educativas del alumnado o a la orientación profesional, ejes principales sobre los que se asienta, de manera integrada, la atención a diversidad de los centros docentes.

La orientación constituye un soporte de carácter técnico y experto de ayuda y acompañamiento al alumno y a sus familias, así como al resto de profesionales, encaminado a favorecer el aprendizaje y el desarrollo a lo largo de la vida, con especial atención a las transiciones dentro del sistema educativo y a las necesidades de madurez personal del alumnado.

Entre sus funciones más destacadas están:

Intervención en el sector

- Colaborar y promover líneas de actuación consensuadas con el Servicio de unidad de Programas Educativos y el Servicio de Inspección tanto en el proceso de orientación y propuestas de escolarización de alumnos.
- Comisiones de Escolarización. Participar en el proceso de adjudicación de plazas escolares en el Primer Ciclo de la Etapa de Educación Infantil a los alumnos con n.e.e.
- Para la consecución de este objetivo se desarrollan una serie de actuaciones a partir de la valoración psicopedagógica previa realizada a estos alumnos.
- Trabajo y Coordinación con otros Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica: General, específicos de motóricos, auditivos, TGDs y ONCE.
- Coordinar actuaciones con los Orientadores de los Centros Educativos Concertados y Centros de Educación Especial con respecto al proceso de valoración y escolarización.
- Determinación de NEE (Valoraciones individuales).

- Atender a las demandas de valoración psicopedagógica.
- Determinar la modalidad educativa y realizar la propuesta de escolarización medidas educativas de atención a la diversidad.
- Atender a los Centros Educativos privados y Concertados del Sector.
- Delimitar los procedimientos de derivación y la información a facilitar por parte de los centros privados y concertados.

Intervención en el centro

- Colaboración y elaboración de documentos.
- Atención individualizada a alumnos y asesoramiento para la realización de las Adaptaciones Curriculares Individuales
- Facilitar la colaboración con las familias.
- Realizar y coordinar la evaluación psicopedagógica.
- Colabora con el equipo educativo en la atención individualizada de los alumnos.
- Asesoramiento en el desarrollo de programas específicos.
- Asesoramiento sobre la modalidad escolar y medidas organizativas y metodológicas de atención a alumnos.
- Difusión y Elaboración de materiales psicopedagógicos y su difusión.
- Realización de la evaluación psicopedagógica en colaboración con otros profesionales.
- Establecer relaciones con otros servicios del sector: CAP, Servicios sociales, Centros de salud y Centros de tratamiento.

Funciones de Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad (PTSC)

- La atención tiende a ser directa y con temporalización variable al contar con dos especialistas para todas las escuelas del sector. Esta función varía dependiendo de las características de la escuela y la población que acude a ella.
- Asesoramiento y apoyo a las familias de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo u otro tipo de necesidades relacionadas con aspectos socioeducativos y de compensación de desigualdades.
- Colaboración con el Coordinador de Bienestar y Protección a la Infancia

4.- PRINCIPIOS GENERALES Y OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN.

4.1 Principios generales de actuación educativa

- El concepto de atención a la diversidad engloba a todo el alumnado del centro y, por lo tanto, todo el profesorado participa del diseño y desarrollo de las actuaciones que tienen como objetivo adaptarse a las necesidades de cada alumno, contando con todos los recursos del centro tanto personal como material y organizativo. Se busca una normalización de la respuesta educativa en nuestro entorno.
- Nos serviremos del marco de autonomía pedagógica y organizativa del centro como instrumento básico para una mejor atención del alumnado.
- Prestaremos una especial atención a los aspectos relacionados con la diversidad del alumnado para prevenir y resolver los problemas de exclusión social, discriminación e inadaptación. Inclusión educativa como proceso más apropiado para atender las diferencias individuales.
- Asumimos que este Plan determina incorporar la coordinación, el trabajo en equipo, la reflexión conjunta, la planificación y la toma de decisiones como metodología de trabajo para favorecer la igualdad de oportunidades.
- La detección de necesidades renovada, constante y continua se convierte en uno de los elementos fundamentales de este Plan.
- El Plan de Atención a la Diversidad demanda una reflexión continua del Claustro de profesores que, a su vez, establecerá como valor operativo la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- La adecuación a la diversidad supone una flexibilidad en este proceso.
- Se estima como esencial la orientación educativa y profesional.
- Situamos la prevención como elemento indispensable para la detección temprana de barreras para el aprendizaje y la participación en el sistema educativo.
- A tal efecto se ha de plantear la importancia de la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Principio de participación asegurando el intercambio de información entre los profesionales y padres o tutores.
- Colaboración de nuestro centro con otras entidades, organizaciones o asociaciones para optimizar actuaciones y recursos así como entre distintas administraciones públicas

Una vez elaborado el documento base por el Equipo Directivo se dará traslado a la Comisión de Coordinación Pedagógica, previo debate con los equipos docentes y una vez analizada las

propuestas elaboradas por estos órganos, el director del centro presentará al Claustro y al Consejo Escolar la propuesta definitiva de Plan de atención a las diferencias individuales (Plan Inluyo). También formará parte, como anexo, del Proyecto Educativo, de la Programación General Anual con un plan de trabajo específico para cada curso con la referencia base del Plan General.

4.2. Objetivos del plan

Objetivo General

“Favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje atendiendo de forma singular las características individuales del alumnado, regulando el tipo de atención educativa que se ha de prestar.”

Objetivos específicos

- Consensuar la coordinación entre todos los miembros del claustro para establecer criterios y procedimientos que ajusten la respuesta educativa a las diferencias individuales del alumnado.
- Desarrollar con especial dedicación medidas educativas ordinarias y medidas educativas específicas donde se implique todo el profesorado del centro.

4.3 Dimensiones específicas para los objetivos

- *Ámbito personal y social*
 1. Potenciar el desarrollo integral de cada uno de los alumnos.
 2. Garantizar una educación de calidad, la atención adecuada de todos nuestros alumnos/as, la eficacia y operatividad para la organización del centro, así como la optimización de los recursos disponibles.
 3. Garantizar la escolarización en el centro, en condiciones de igualdad de oportunidades, del alumnado con necesidades educativas especiales o específicas.
- *Desarrollo cognitivo*
 1. Adquirir o reforzar los aprendizajes instrumentales básicos (Lengua Castellana y Matemáticas) como elementos imprescindibles para el resto de los aprendizajes.
 2. Desarrollar un marco psicopedagógico de referencia para fundamentar la respuesta educativa a los alumnos/as con necesidades educativas especiales asociadas a TGD.
 3. Desarrollar estrategias organizativas y curriculares, en el marco de la Programación General del Centro, para la consecución de los objetivos educativos, por parte del alumnado.
- *Mejora de la convivencia*

1. Favorecer la acogida e integración socioeducativa de los alumnos en el grupo de clase y en el centro, evitando discriminación por su pertenencia a minorías étnicas o culturales, o grupos socialmente desfavorecidos.
2. Establecer los canales de comunicación adecuados para garantizar la información y participación de las familias del alumnado en el proceso educativo de sus hijos
3. Mantener líneas de coordinación de los centros educativos con instituciones públicas y entidades privadas sin ánimo de lucro, que desarrollen actividades encaminadas a la promoción e inserción del alumnado perteneciente a minorías étnicas o culturales en desventajas y a otros sectores sociales desfavorecidos.
4. Ofrecer una posibilidad de compartir aprendizajes con iguales a alumnos/as con graves dificultades para la integración social-escolar, enseñando mecanismos de adaptación de manera progresiva y especializada.
5. Mejorar la convivencia escolar creando un modelo de convivencia positivo, proactivo, transformativo y pacífico
6. Potenciar el aprendizaje de las habilidades de mediación y resolución de conflictos para todos los miembros de la comunidad educativa.
7. Promover la capacidad de nuestros alumnos de participar en la transformación de su entorno aprendiendo a convivir en Paz.
8. Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de una adecuada convivencia.

5.- MEDIDAS QUE SE PROPONEN PARA CONSEGUIR LOS OBJETIVOS PLANTEADOS.

5.1.- Medidas generales

En las medidas Generales de Atención a la Diversidad se han considerado otros planes como: plan de acción tutorial, de orientación al alumnado y familias, implantación de protocolos de actuación prescriptivos – Subdirección General de Inspección Educativa- ante indicios o sospechas de situaciones de especial dificultad o de riesgo para el alumnado: Acoso Escolar, Conductas autolesivas, prevención de riesgo de pertenencia a grupos juveniles violentos y prevención del consumo de sustancias adictivas. También se consideran las actuaciones referidas al absentismo con implementación de protocolo a tal fin, LGTBI fobia y riesgo social.

En este sentido juega un papel esencial, la designación del Coordinador de Bienestar y Protección entre los miembros del Claustro. En nuestro centro esta figura recae en la Jefa de Estudios y sus funciones aparecen recogidas en el Artículo 35 de la Ley Orgánica 8/2021.

Desde el punto de vista organizativo, curricular y metodológico se llevan a cabo una serie de medidas para dar una respuesta educativa equitativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

- Se han elaborado horarios para apoyos y refuerzos, así como el desarrollo de otros programas específicos: educación emocional, habilidades sociales, igualdad entre hombres y mujeres, educación afectivo sexual, interculturalidad, promoción de la salud...
- Se procede a una revisión del Plan de Acción Tutorial y se incorporan aquí medidas singulares para actuar con este tipo de alumnado relacionadas fundamentalmente con la utilización de “nuevas” metodologías, así como con el seguimiento grupal e individual del alumnado.
- Asignación adecuada de cada acnee y ance a su tutoría según las características del grupo y del niño.
- En relación con los criterios para la elaboración de los horarios se tiene especialmente en cuenta el valor del tutor como referente inequívoco de cada grupo, y es este tutor el primer eslabón que desarrolla la labor de atención a las diferencias individuales del alumno, por lo que se cuidará su disponibilidad para atender la mayor parte de su horario a su grupo de referencia.
- En la misma línea se procura crear en el centro equipos de profesores para cada ciclo que determinen modelos de trabajo cada vez más coordinados y asentados.
- Organización simultánea de los horarios de Lenguaje y Matemáticas a nivel de ciclo de manera que se faciliten los desdobles.
- Buscar la eficacia máxima en la disponibilidad de los recursos humanos posibilitando el trabajo a través de desdobles, en concreto, para lengua en 1º, 2º de Primaria y en inglés para 5º y 6º Primaria.
- Los apoyos se rigen por el criterio de no dispersión, esto es, en el nivel.
- Los criterios para la distribución de los alumnos por grupos observan en lo posible el equilibrio más ajustado en lo que se refiere a la atención de alumnado con necesidades educativas especiales.
- Los criterios de evaluación y promoción que establecemos desarrollan medidas que facilita una flexibilidad tanto en las formas como en los instrumentos, criterios y procedimientos con el objetivo de prevenir fracasos, adecuando la evaluación, a la diversidad del alumnado y proponiendo medidas de apoyo en caso de detectar dificultades.
- El centro tiene diseñado una cadena de actuación programada en relación con el plan de prevención y lucha contra el absentismo que va desde la tutoría, pasando por Jefatura de

Estudios, Equipo de Orientación y Dirección, más allá de la utilización de otros recursos externos: Servicios Sociales, Policías Tutores, etc.

- En relación con el desarrollo de actividades generales de centro se tiene especial atención al protagonismo de este alumnado por el valor que adquiere su intervención en cuanto a la mejora de su autoestima.
- También se busca desde el centro una optimización en cuanto a la utilización de los espacios más adecuados para todo el tipo de alumnado, así como la utilización de los recursos más adecuados y adaptados de forma personalizada.
- Los planes de trabajo del Equipo de Orientación y de Apoyo vertebran las actuaciones no de forma aislada sino siguiendo un modelo global y coordinado de actuación.
- Utilización de claves visuales en todo el centro para favorecer la integración del alumnado con dificultades en la comunicación y atención.

5. 2.- Medidas ordinarias

Medidas ordinarias: organización de contenidos, estrategias metodológicas, detección de dificultades de aprendizaje; adopción de medidas tras las evaluaciones iniciales, estrategias metodológicas basadas en el aprendizaje cooperativo, establecimiento de criterios para los apoyos, planes específicos individualizados de refuerzos para alumnos que no promocionan.

Cada uno de estos aspectos están implementados teniendo en cuenta la organización del centro y las diferentes dimensiones desde las que se aborda la atención a las diferencias individuales como ya se ha comentado: metodología, acción tutorial, recursos, evaluación...

En el desarrollo de estas medidas se han tenido en cuenta las siguientes características:

- Que han de ser preventivas.
- Que se han incorporado a la organización y a la programación ordinaria.
- Que afectan al conjunto de los alumnos, dando cabida a las diferencias individuales en todos los ámbitos: cognoscitivo, afectivo y relacional.
- Que han sido adoptadas como medidas acordes con los principios básicos de una enseñanza adaptativa.

En el caso concreto de la Etapa de Educación Infantil se incluyen medidas de flexibilización de diferentes metodologías de enseñanza de lengua extranjera: cuentos, dramatizaciones, pequeños visionados interactivos, canciones, etc.

Además, en el segundo ciclo valoramos los rincones de actividad como un recurso educativo de primer orden por su poder de promover aprendizajes significativos, de responder a las necesidades e intereses de los alumnos, de facilitar relaciones agradables entre las personas que lo habitan, de

crear un ambiente hermoso, de promover cambios, elecciones y actividades. En ocasiones los rincones dejan paso a otra forma organizativa del espacio: los talleres. Teniendo en cuenta los métodos globalizados como los que mejor responden a la estructura cognitiva de los niños a estas edades, organizaremos las tareas en la acción global y temática de los niveles. Esta metodología favorece el aprendizaje significativo, ya que conectan la vida con la escuela, lo que ya saben con los nuevos conocimientos.

En la etapa de Educación Primaria se facilitará a través de estrategias metodológicas la participación de todo el alumnado. En este sentido juega un papel muy importante el aprendizaje cooperativo una de las señas metodológicas del centro. A la vez, se incluirá dentro del plan de acción tutorial los programas que ya estamos aplicando para la detección precoz de dificultades de aprendizaje (Change Dislexia: Detective You, etc.).

También, y así se expresa en la Programación General de cada curso, las medidas de refuerzo colectivo aplicadas así como los agrupamientos flexibles que se ponen en funcionamiento cada año.

Lo que se propone es un ajuste de los mecanismos de que dispone el centro para el tratamiento de las diferencias individuales, es decir, entre la capacidad de aprendizaje de los alumnos y la acción educativa.

Las hemos concretado en las siguientes acciones:

- Programaciones de aula. Adecuar las competencias y criterios de evaluación y priorizar y seleccionar los contenidos en función de las características y necesidades del alumnado
- Realización de evaluaciones iniciales al alumnado para determinar su nivel de competencia curricular en las distintas áreas, especialmente en las instrumentales.
- Potenciación de la acción tutorial e implicación de las familias en el proceso de enseñanza/aprendizaje de sus hijos/as.
- Programación de actividades de refuerzo y ampliación en relación a un mismo contenido.
- Utilización de estrategias metodológicas que favorezcan la participación de todo el alumnado como el aprendizaje cooperativo y la tutoría entre iguales.
- Diferentes agrupamientos del alumnado:
 - Desdobles que permitan reducir la ratio: Atención simultánea de dos profesores al mismo grupo ocupando dos espacios y recursos diferentes (Aula/sala de Informática o Aula /Biblioteca).
 - Agrupamientos flexibles: Grupo ordinario y el grupo de refuerzo.

- Refuerzo individualizado o en pequeño grupo, prioritariamente en las áreas de Lenguaje, Matemáticas, Inglés, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales. En inglés, dentro o fuera del aula.
 - Talleres
 - Rincones de actividades.
 - Agrupamientos internivel e interciclos que permitan la colaboración y ayuda entre los alumnos en actividades conjuntas del centro.
 - Incorporación de “nuevas metodologías”.
 - Realización al finalizar el ciclo de un informe sobre el grado de desarrollo de las competencias clave, así como de la necesidad de plantear medidas educativas de atención a las necesidades individuales del alumnado.
- Realización de un plan específico individualizado de refuerzo curricular para el alumnado que no promueva, al objeto de alcanzar durante el curso de permanencia de un año más en el ciclo, el adecuado grado de adquisición de las competencias específicas de cada una de las áreas en las que obtuvo calificación negativa.
 - Coordinación con servicios y organizaciones que desarrollan actividades de apoyo extraescolar. En nuestro caso Programa de refuerzo extraescolar en el centro, programa de refuerzo y aprendizaje (CIPIF), Asociación “Paula Montal”, Cruz Roja...

5.3.- Medidas específicas (extraordinarias)

Estas medidas tienen un carácter individual y nos permiten responder a las necesidades educativas específicas que presenta el alumnado. Las aplicaremos al alumnado que requiera una atención diferente a la ordinaria por presentar Necesidades específicas de atención educativa (NEAE) y se llevarán a cabo una vez agotadas las medidas ordinarias:

1. Alumnos con altas capacidades intelectuales: detección, aplicación de medidas de enriquecimiento curricular o flexibilización (seguimiento y evaluaciones), recursos, coordinaciones, ...
2. Integración tardía: alumnos que afrontan barreras (desconocimiento del idioma español y/o desfase curricular respecto a su nivel competencial del curso que le corresponda por edad) que limitan su aprendizaje o participación, derivadas de una incorporación atemporal al sistema educativo español.
3. Retraso madurativo: alumnado de la etapa de Educación Infantil que afronta barreras que limitan su aprendizaje o participación derivadas de un retraso en la adquisición de los hitos del desarrollo en uno o varios ámbitos del mismo, necesitando más tiempo del esperado por su edad.

4. Alumnos con necesidades asociadas a dificultades de aprendizaje del trastorno del lenguaje y la comunicación, trastorno de atención e hiperactividad o trastorno de aprendizaje: Alumnos que afrontan barreras que limitan su aprendizaje derivadas de dificultades persistentes en la producción fonológica, fluidez y organización temporal del habla que interfiere en la comunicación de los mensajes; patrón persistente de falta de atención y/o hiperactividad-impulsividad; dificultades significativas y persistentes del aprendizaje de habilidades académicas que afectan a la lectura, escritura, sentido numérico, cálculo o razonamiento matemático.
5. Alumnos con necesidad de compensación educativa o por condiciones personales de salud o prematuridad: aquellos que afrontan barreras que provienen de factores sociales, culturales o étnicos, por condición personal de salud y por condición de prematuridad reconocido por un sanitario.
6. Alumnos con necesidades educativas especiales: centro preferente TGD, establecimiento de criterios para los apoyos de ACNEE: agrupamientos, áreas, horas, número de alumnos. Criterios para la elaboración, aplicación y seguimiento de adaptaciones curriculares. Distribución de profesionales.

Medidas educativas específicas (extraordinarias) de atención a alumnos con:

1. Altas capacidades intelectuales

- Plan individualizado de enriquecimiento curricular. Tendrá como objeto el máximo desarrollo de las capacidades en el marco del curso académico en el que se encuentra matriculado el alumno.
- Flexibilización de las enseñanzas. Se podrá reducir en un curso académico la duración de la etapa. Se solicitará una vez implantada la medida de enriquecimiento curricular y cuando se considere insuficiente para atender a las necesidades de este alumnado. Dicha solicitud se hará a la Dirección de Área Territorial. El procedimiento para la solicitud de esta medida será lo establecido en el artículo 15.
- También se establece un banco de recursos relacionado con medidas de enriquecimiento y/o ampliación, así como acciones de sensibilización y propuestas de formación para el profesorado para atender al alumnado con altas capacidades.
- Se incluye en las medidas a desarrollar por el equipo docente (también para la acción tutorial), cuando se valore por éstos que existen alumnos que demuestran un rendimiento por encima de lo habitual y son susceptibles de presentar altas capacidades, aunque no se haya realizado la evaluación psicopedagógica.

La solicitud deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

a) El informe psicopedagógico actualizado, que recogerá de manera expresa la conveniencia de la flexibilización.

b) Un informe rubricado por el tutor del grupo y el resto del equipo docente en el que se indique que el alumno tiene adquiridas las competencias del curso en el que está escolarizado y, observadas las unidades de programación didáctica que correspondan, también las del siguiente curso. Además, recogerá aspectos relacionados con datos sobre su desarrollo evolutivo en los diferentes ámbitos de la personalidad.

c) La conformidad expresa de los padres o tutores legales del alumno, con la propuesta de flexibilización de la etapa de Educación Primaria.

- Programa de Enriquecimiento educativo del alumnado con Altas Capacidades de la Comunidad de Madrid (PEAC). Los centros propondrán la incorporación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por altas capacidades si cumplen los requisitos que determina la dirección general con competencias asignadas.

2. Integración tardía

- Escolarización un curso por inferior al que le correspondiente por edad por presentar un desfase curricular de un ciclo o más, tras conocer los resultados de la evaluación inicial realizada por el alumno.
- Diseño de un plan individualizado de recuperación del desfase
- Apoyo específico a las áreas, materias o ámbitos en un Aula de Enlace, si hay desconocimiento de la lengua española, a partir de 3º de primaria. Esta atención será simultánea a su escolarización con el grupo ordinario.
- Derivación a programas institucionales (Servicio de apoyo itinerante del alumnado inmigrante)

3. Retraso madurativo

- Medidas ordinarias: refuerzos individuales o grupales
- Adaptaciones curriculares no significativas

4. Dificultades de aprendizaje por trastorno del desarrollo del lenguaje y la comunicación, trastorno de atención e hiperactividad o trastorno de aprendizaje.

- Medidas ordinarias
- Medidas específicas de acceso a la evaluación: incrementación de tiempos un máximo de 35%, adaptación de modelos o pruebas, adecuación de los diferentes tipos y tamaños de fuente en el texto de las pruebas, uso de materiales diversos que faciliten el proceso de evaluación y habilitación de espacios.

5. Compensación educativa, condiciones de salud y prematuridad.

- Grupos de apoyo
- Aulas específicas
- Adaptación de tiempos y formatos de las pruebas de evaluación, uso de medios técnicos específicos y adecuación de espacios.
- Servicio de Apoyo Educativo Domiciliario (SAED), para el alumnado que, por prescripción facultativa, debe permanecer largos periodos de convalecencia en el hospital o en su domicilio sin posibilidad de asistir a nuestro centro educativo.

En nuestro caso, trabajamos con el Hospital Niños Jesús y Hospital Clínico San Carlos.

- Hospital de Día; Centro Educativo Terapéutico (CET), para el alumnado que transitoriamente no puede asistir a nuestro centro docente como consecuencia de necesitar un tratamiento terapéutico intenso en entornos estructurados previamente derivado por el servicio de salud mente.

En nuestro caso, trabajamos con el Centro Educativo terapéutico, Pradera de San Isidro, hospital de día infanto-juvenil asociado a la Unidad docente multiprofesional de salud mental del hospital universitario 12 de Octubre.

- Centro de rehabilitación médico psicopedagógico, para el alumnado derivado por los servicios de salud mental, como consecuencia de necesitar un tratamiento terapéutico intenso, con atención muy personalizada, por profesionales educativos y sanitarios.

En nuestro caso, trabajamos con el centro Dionisia Plaza.

- En el caso de prematuridad las medidas específicas se aplicarán en Educación Infantil con posibilidad de incorporarse un curso inferior al que le corresponda por edad, en el primer ciclo, incorporándose en el año natural en el que cumpla los 6 años a la Etapa de Educación Primaria.

6. Necesidades educativas especiales

- Adaptaciones curriculares significativas:

- Modifican los contenidos y criterios de evaluación del ciclo, de acuerdo con el nivel competencial del alumno. Se incluirán contenidos y criterios de evaluación de ciclos anteriores buscando el máximo desarrollo posible de las competencias.
- Para la realización de estas adaptaciones será prescriptivo un informe de Evaluación Psicopedagógica previo.
- Los referentes para la evaluación de los aprendizajes serán los criterios de evaluación establecidos en las correspondientes adaptaciones curriculares, sin que este hecho resulte impedimento para promocionar de ciclo, curso o etapa.
- Estas adaptaciones están orientadas a la consecución de los objetivos de las etapas correspondientes y el perfil de salida de la Educación Primaria
- Adaptaciones curriculares no significativas
- Sin modificar los contenidos y criterios de evaluación prescriptivos del ciclo.
- Apoyo específico al proceso de enseñanza y aprendizaje de las áreas en las que se haya realizado una adaptación curricular significativa, tanto para la etapa de Educación Infantil como de Educación Primaria, y se considere necesario, así como las dificultades asociadas a la condición personal del alumno, por parte del profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y/o Audición y Lenguaje, según conste en el dictamen de escolarización
- Aplicación de medidas específicas de acceso al contexto escolar, incluidas las relacionadas con los procesos de evaluación. Con aplicación de recursos específicos o la puesta en práctica de metodologías específicas de accesibilidad cognitiva, sensorial y social.
- Nuestro centro es centro ordinario de atención preferente TGD.
- Flexibilización de la enseñanza: se posibilita la permanencia extraordinaria de un curso adicional más, tanto en la Etapa de Educación Infantil como en la Educación Primaria, esta medida se autorizará por la Dirección de Área Territorial. Queda reflejada en la normativa de la siguiente manera.
- *La solicitud deberá ir acompañada de la siguiente documentación:*
 - *a) Informe psicopedagógico actualizado, que recogerá de manera expresa la conveniencia de la permanencia de un año más en el tercer ciclo de la etapa.*
 - *b) Informe rubricado por el tutor y, en su caso, por el equipo docente que atiende al alumno, en el que se expongan los motivos por los que estima que esta permanencia excepcional resultará beneficiosa y ayudará a minimizar las barreras para el aprendizaje y la participación. El informe recogerá aspectos relacionados con el nivel de competencia curricular de las áreas, datos sobre su desarrollo evolutivo en los diferentes ámbitos de la personalidad, así como medidas educativas ordinarias y específicas adoptadas a lo largo de la escolarización en la etapa.*

Organización de los apoyos específicos

Criterios para agrupamiento de alumnos y elaboración de horarios y apoyos. Se tendrá en cuenta lo establecido en la Circular del 26 de junio de 2023

El centro ha acordado criterios de organización de los apoyos y de elaboración de horarios para la atención educativa ACNEE por parte de los profesionales especialistas (PT Y AL)

- El nivel de competencia curricular que presentan los alumnos.
- Se intenta que coincidan alumnos del mismo nivel educativo (mismo grupo clase) para favorecer la elaboración de horarios y la buena relación entre los alumnos manteniendo un buen clima de trabajo en las aulas específicas de PT y AL.
- Se intenta que los alumnos de educación infantil no coincidan con alumnos de educación primaria
- Los apoyos se harán en grupos de tres alumnos (en casos excepcionales, la intervención será individualizada).

Del mismo modo se valorará en cada caso individual como criterio a la hora de desarrollar los apoyos dentro o fuera del aula, cuál es el perfil de cada niño o niña y habrá de compatibilizarse este con la organización curricular y de los recursos humanos. En general se puede estimar que:

- Para los alumnos de Infantil y de primer ciclo de Primaria se prestan más al trabajo en el grupo clase.
- Perfil de atención de AL, aquí valorar la atención individualizada en aula de recursos para trabajo específico.
- El agrupamiento de alumnos también determinará la intervención dentro o fuera del aula.

Los criterios que se toman para decidir los cursos de los que se hace cargo cada maestro especialista de PT y AL son los siguientes:

- El tipo de dificultades de aprendizaje que presentan los alumnos (los de trastornos graves de conducta trabajan con los especialistas que están en el centro escolar a tiempo completo).
- Preferencia de los especialistas por trabajar con alumnos de una etapa educativa u otra (por experiencia previa con alumnos de Educación Infantil o Educación Primaria, en cada caso). En caso de mostrar preferencia por los mismos grupos, el Equipo Directivo junto con la Orientadora decidirán, teniendo en cuenta las capacidades y aptitudes de cada especialista.
- Se tendrán en cuenta los días en los que los alumnos asisten a terapias externas.

- Los alumnos tendrán un máximo de dos sesiones de trabajo diario en las aulas específicas de PT y/o AL, con el objetivo de conseguir que los alumnos pasen el mayor número de sesiones en el aula con su grupo-clase. El número de horas de apoyo y de atención educativa especializada será de al menos 6 horas incrementándose a 9 siempre que la organización del centro lo permita.
- En el caso de atención al alumnado de Educación Infantil, los maestros especialistas de PT y AL en ocasiones entran al aula de referencia durante las primeras sesiones de la mañana (para que los alumnos participen de la asamblea con el resto de los compañeros) y durante las sesiones de juego por rincones.
- Los horarios de los especialistas de PT y AL son flexibles y están sujetos a modificaciones a lo largo del curso escolar por diversos motivos:
 - Que los ACNEES necesiten más o menos sesiones de atención en las aulas específicas de PT y AL, dependiendo de su evolución.
 - Que se incorporen nuevos alumnos ACNEES al centro escolar con el curso iniciado (por nueva matriculación o por nuevo dictamen de escolarización).
 - Los apoyos se harán de forma prioritaria en las sesiones de aula de Lengua Castellana y Matemáticas. Cuando no sea posible, recibirán el apoyo en otras en el horario de otras asignaturas.

En relación al alumnado escolarizado en modalidad preferente (“Aula Cascabeles”), los criterios organizativos atienden a lo establecido en la normativa de presencia en aula de referencia al menos 1/3, posteriormente es el análisis competencial, curricular, emocional y de desarrollo de la necesidad educativa especial que plantea la evolución de cada alumno y alumna la que determina esta presencia en un lugar u otro para su mejor desarrollo.

La Jefa de Estudios es la encargada, junto con PT y AL de elaborar los horarios, teniendo siempre presentes los criterios citados, teniendo en cuenta los horarios de cada tutoría.

Durante las evaluaciones trimestrales y de su adaptación curricular, dependiendo de la disponibilidad, los tutores y los especialistas pueden proponer modificaciones en los horarios de apoyo (aumento o disminución del número de sesiones de intervención con PT y/o AL).

Espacios para atender a los alumnos con necesidades educativas especiales

Aulas de PT: El centro cuenta con dos aulas de PT en la última planta del CEIP.

Aula de AL: El centro cuenta con un aula de AL en la última planta del CEIP.

Aula TGD: El centro cuenta con un aula de apoyo específico para alumnado con Trastorno del Espectro Autista, en la segunda planta, con 5 niños escolarizados, de ambas etapas (infantil y primaria).

El centro ha sido designado como Preferente para alumnado con Trastornos Generalizados del Desarrollo atendiendo aquellos alumnos que presentan alteraciones cualitativas de la comunicación, la relación social y patrones de intereses restringidos y estereotipados. Por tanto, los alumnos destinatarios presentan necesidades educativas especiales derivadas de un trastorno generalizado del desarrollo que se concretan en:

- Necesidad de un currículo adaptado principalmente en el área social de la comunicación y lenguaje y de una atención muy individualizada
- Necesidad de apoyos intensivos y especializados durante un tiempo considerable de la jornada escolar.
- Contextos normalizados de aprendizaje y de integración social.
- Organización, estructuración y adaptación del contexto escolar.

A PRINCIPIOS DE CURSO	Septiembre / octubre	Juntas de evaluación inicial: análisis de evaluaciones iniciales por alumno/curso en la que participan todos los profesores. Se elabora la hoja resumen para el tutor y especialistas, contiene el diagnóstico, el horario, número de sesiones, indicaciones metodológicas y tipo de adaptación por áreas.
MENSUALMENTE	Primer lunes de mes	Reunión del equipo de apoyo, revisión y seguimiento de alumnos y elaboración de documentación, eventos y actividades.

TRIMESTRALMENTE	En juntas de evaluación	Se realiza un análisis por parte de todos los maestros que participan en la intervención del alumnado con nee/compe o refuerzo de las medidas adoptadas y se proponen reajustes para el siguiente trimestre
ANUALMENTE	EOEP/Equipo de atención a la diversidad y Jefatura de estudios	Revisión /Actualización de los modelos de Diac/ACI/Informes trimestrales Previsión de alumnado nuevo y planificación de curso siguiente.
	Equipo de atención a la diversidad	Memoria: se evalúan los objetivos establecidos en la PGA por parte del equipo de atención a la diversidad

6.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

1) Valoración del proceso de elaboración.

- a. Organización: funcionamiento y coordinación de los implicados en la revisión del Plan.
- b. Adecuación entre las necesidades detectadas, los objetivos y las medidas propuestas.
- c. Selección del alumnado al que van dirigidas las distintas medidas.
- d. En qué grado se ha hecho explícitas las medidas de atención a las diferencias individuales del alumnado del centro y han implicado al profesorado en su planificación y desarrollo.

2) Valoración del desarrollo del Plan

- a. Grado de consecución de los objetivos.
- b. Organización de los recursos.
- c. Sobre cada una de las medidas propuestas:
 - Grado de aplicación.
 - Grado de participación de los distintos implicados.
 - Grado de satisfacción de los profesionales que han intervenido en su desarrollo.
 - Grado de satisfacción del alumnado y las familias.
 - Dificultades encontradas.

3) Valoración de los resultados

a. Con respecto al alumnado

- En el ámbito de desarrollo personal y social.
- En el ámbito del desarrollo del proceso Enseñanza/Aprendizaje.
- En el ámbito de la convivencia.

b. Con respecto al centro

- En el ámbito de la planificación conjunta y del trabajo en equipo.
- En la mejora de la convivencia.
- En la disminución del fracaso escolar.
- En la atención individualizada como factor de calidad educativa.

4) Propuestas de mejora

- a. En el proceso de elaboración.
- b. En el desarrollo.
- c. En el proceso de evaluación.

7. MECANISMOS DE INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS EN RELACIÓN CON EL PLAN DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

La coherencia y continuidad del proceso educativo deberá asegurar el intercambio de información entre los profesionales de la educación en las distintas etapas educativas y en la participación de las familias o tutores en el proceso educativo de sus hijo o tutelados.

Se mantendrán reuniones informativas sistemáticas con familias por parte de todos los profesionales que intervienen en la práctica educativa: tutor/a, especialistas, Equipo de apoyo, EOEP y Equipo directivo.

Se entregarán trimestralmente informes sobre la evolución del alumnado de necesidades educativas especiales y compensación educativa.

Todas intervenciones contarán con la autorización explícita de las familias.

Del mismo modo, cabe destacar la importancia de la colaboración y trabajo mutuo entre escuela y familias, para ajustar de la forma más adecuada las intervenciones educativas y alcanzar de forma conjunta los objetivos planteados.

En este sentido la Programación General Anual y la Memoria Final de curso, son herramientas institucionales que posibilitan establecer, nuevos objetivos y nuevas propuestas de mejora en el circuito de actuación familias-escuela.

Los mecanismos de información tendrán en cuenta la temporalización respecto a la normativa establecida a tal efecto, esto es, Orden 130/2023, el Decreto 61/2022 y el Decreto 23/2023.

ANEXOS PLAN DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

- PROYECTO AULA TGD.
- PROYECTO DE PATIOS.
- PROTOCOLOS DE APLICACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN EDUCATIVA.
- PLAN DEL COORDINADOR DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN (ARTÍCULO 35 DE LA LEY ORGÁNICA 8/2021).
- PLAN DE IGUALDAD. COORDINADORA DE IGUALDAD

- PLAN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR.
- MODELO ADAPTACIÓN CURRICULAR.
- DOCUMENTO RESUMEN TUTORÍA.
- DIAC.
- MODELO ACI.

ADAPTACIÓN CURRICULAR 1º CICLO MATEMÁTICAS

DATOS GENERALES DEL ALUMNO/A	
Nombre y apellidos:	
Fecha de nacimiento:	Curso:
Tipo de NEAE:	
DATOS DE LOS PROFESIONALES QUE INTERVIENEN	
Tutor/a:	
Orientador/a:	
Profesor/a de apoyo a las NEAE:	
Profesor/a de Matemáticas:	

MATEMÁTICAS, Primer ciclo de Educación Primaria.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida.
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.	1.1 Comprender las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, reconociendo la información contenida en problemas de la vida cotidiana. 1.2 Proporcionar ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas, con recursos manipulativos y gráficos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana.	CCL1, CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.	2.1. Emplear algunas estrategias adecuadas en la resolución de problemas. 2.2. Obtener posibles soluciones a problemas de forma guiada, aplicando estrategias básicas de resolución. 2.3. Describir verbalmente la idoneidad de las soluciones de un problema a partir de las preguntas previamente planteadas.	CCL1, CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3
3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.	3.1. Realizar conjeturas matemáticas sencillas, identificando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada. 3.2. Dar ejemplos de problemas a partir de situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente.	CCL1, STEM1, STEM2, CE3
4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y	4.1. Describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada. 4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas, de forma guiada, en el proceso de resolución de problemas.	STEM1, STEM2, STEM3, CD5, CE3

automatizar situaciones de la vida cotidiana.		
5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.	5.1. Reconocer conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propios. 5.2. Reconocer las matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas, estableciendo conexiones sencillas entre ellas.	STEM1, STEM3, CD5, CC4, CCEC1
6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.	6.1. Reconocer lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana adquiriendo vocabulario específico básico. 6.2. Explicar ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, de forma verbal o gráfica.	CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CE3, CCEC4
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.	7.1. Reconocer las destrezas personales propias al abordar retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario. 7.2. Expresar actitudes positivas ante retos matemáticos, valorando el error, como una oportunidad de aprendizaje.	CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CC3, CE2, CE3
8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente	8.1. Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la libertad, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.	CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CC3, CE2, CE3

en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.	8.2. Aceptar la tarea y el rol asignado en el trabajo en equipo, cumpliendo con las responsabilidades individuales y contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo.	
--	---	--

REGISTRO DE LA EVALUACIÓN.

SABERES BÁSICOS	ÍTEMS DE EVALUACIÓN	1° EP			2° EP		
		1°	2°	3°	1°	2°	3°
BLOQUE A: NÚMEROS Y OPERACIONES							
1. Conteo							
A.1.1 Estrategias variadas de conteo (series ascendentes y descendentes de cadencia 1, 2, 3, 4, 5, 10, 20, 50, 100 a partir de un número dado; anterior y posterior de un número natural dado) recuento sistemático, en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 999, y de los diez primeros números ordinales	Completas series numéricas ascendentes y descendentes de cadencia 1, 2, 5, 10).						
	Completa series numéricas ascendentes y descendentes de cadencia 1, 2, 5, 10, 50 y 100).						
	Pone en práctica estrategias de conteo variadas y recuento sistémico en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 99.						
	Pone en práctica estrategias de conteo variadas y recuento sistémico en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 999.						
	Expresa y usa los números ordinales hasta el noveno.						
	Expresa y usa los números ordinales hasta el décimo.						
2. Cantidad							
A.2.1 Estimaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.	Expresa razonamientos adecuados e inferencias acerca de los datos que hay que calcular en un problema dado.						
A.2.2 Lectura, escritura (con cifras y letras), representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición aditiva, atendiendo al valor posicional, y recomposición; estableciendo equivalencias entre	Lee y escribe (con cifras y letras) números hasta el 99.						
	Lee y escribe (con cifras y letras) números hasta el 999.						
	Identifica el valor posicional de las cifras y establece equivalencias entre decenas y unidades.						

centenas, decenas y unidades de números naturales hasta el 999.	Identifica el valor posicional de las cifras y establece equivalencias entre centenas, decenas y unidades.						
	Descompone números de dos cifras en forma aditiva, atendiendo a su valor posicional. Descompone números de tres cifras en forma aditiva, atendiendo a su valor posicional.						
A.2.3. Representación de una misma cantidad de distintas formas (manipulativa, gráfica o numérica) y estrategias de elección de la representación adecuada para cada situación o problema.	Disfruta con las actividades manuales y muestra interés por enfrentarse a diversos retos matemáticos.						
3. Operaciones							
A.3.1. Estrategias de cálculo mental de sumas y restas con números naturales hasta 999	Adquiere de manera progresiva estrategias para el cálculo mental.						
A.3.2 Términos de las operaciones matemáticas.	Identifica y expresa los términos de la suma y de la resta.						
A.3.3. Suma y resta de números naturales en el campo numérico inferior a 999 resueltas con flexibilidad y sentido utilizando correctamente los términos de: sumando, suma, minuendo, sustraendo, diferencia y su utilidad en situaciones contextualizadas, aplicando estrategias y herramientas de resolución y propiedades.	Efectúa sumas de tres números.						
	Suma o resta (sin llevadas) dos números de dos cifras, colocándolos en vertical.						
	Suma o resta (sin llevadas) dos números de tres cifras.						
	Resta números de dos cifras llevando.						
	Resta números de tres cifras llevando.						
	-Efectúa sumas y restas con y sin llevadas, dadas en horizontal						
	Memoriza las tablas de multiplicar del 1 al 10.						
A.4.1. Sistema de numeración de base diez (hasta el 999) identificando el valor posicional de las cifras y estableciendo equivalencias entre centenas, decenas y unidades: aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.	Elige la operación matemática apropiada ante un problema. dado adecuado a su nivel.						
4. Relaciones							
A.4.1. Sistema de numeración de base diez (hasta el 999) identificando el valor posicional de las cifras y estableciendo equivalencias entre centenas, decenas y unidades: aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.	Conoce el concepto de decena.						
	Diferencia la posición del valor posicional del número.						
	Convierte decenas a unidades y centenas a unidades.						

A.4.2. Números naturales en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación. Diferencia entre números pares e impares. Anterior y posterior a un número dado. Relaciones entre tres números	Identifica números pares e impares en una lista de números menores que 99. Identifica números pares e impares en una lista de números menores que 999.					
	Ordena una lista de 4 o 5 números menores que 99. Ordena una lista de 4 o 5 números menores que 999					
	Identifica el número anterior y posterior en números menores que 99. Identifica el número anterior y posterior en números menores que 999.					
A.4.3. Relaciones entre la suma y la resta: aplicación en contextos cotidianos.	Relaciona situaciones con una operación: añadir, quitar, sumar, restar.					
	Identifica números y los relaciona con datos y experiencias personales.					
	Expresa comparaciones y relaciones entre la suma y la resta identificándolas como operaciones contrarias.					
5. Educación financiera						
A.5.1. Sistema monetario europeo: monedas (de céntimos y de 1, 2 euros) y billetes de euro (5, 10, 20, 50 y 100), valor y equivalencia entre monedas y billetes, así como entre dos conjuntos apropiados de monedas o billetes de un total de hasta 50 €.	Identifica y hace conteo de monedas de céntimos y monedas y billetes de euro estableciendo su valor.					
A.5.2. Concepto de: ingreso de dinero, ahorro monetario y gastos económicos.	Realiza inferencias a partir de experiencias propias sobre la importancia del consumo responsable.					

		1° EP			2° EP		
SABERES BÁSICOS	ÍTEMS DE EVALUACIÓN	1°	2°	3°	1°	2°	3°
BLOQUE B: MEDIDA							
1. Magnitud							
B.1.1. Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad), distancias y tiempos. Distinción entre largo, ancho y alto en objetos tridimensionales	- Distingue entre el largo, el ancho y el alto en objetos de los cuales se tiene una visión tridimensional (caja, armario,).						
B.1.2. Unidades convencionales (metro, kilo y litro, segundo), y no convencionales (dedos, palmos, pies, pasos, lápices, folios...) en situaciones de la vida cotidiana.	Expresa la medida aproximada de la longitud de un objeto, utilizando unidades naturales (dedos, palmos, pies, pasos...) o unidades no convencionales (lápices, folios).						
	Determina qué unidad de medida, centímetro o metro, es más apropiada para expresar la medida de objetos dados.						
	Reconoce entre diversos recipientes los que tienen una capacidad aproximada de un litro y aprende que el litro es la unidad fundamental para medir capacidades.						
	Determina el peso de distintos objetos por comparación con otros pesos conocidos, mediante una balanza y aprende que el gramo es la unidad de medida fundamental para medir el peso.						
B.1.3. Unidades de medida de tiempo (año, mes, semana, día, hora, minuto, segundo) en situaciones de la vida cotidiana.	Reconoce las unidades para medir el tiempo: minuto, hora, día, semana, mes, año y establecer las relaciones pertinentes entre ellas.						
	Lee la hora en relojes digitales y en relojes analógicos con precisión de minutos.						
2. Medición							
B.2.1. Procesos para medir mediante repetición de una unidad y mediante la utilización de instrumentos convencionales (reglas, cintas métricas, balanzas,	Mide con la regla.						
	Explica el uso del calendario. Interpreta adecuadamente el valor de los números.						
	Expresa en orden los meses del año y el número de sus días.						

calendarios, relojes analógicos y digitales...) y no convencionales en contextos familiares.	Expresa y calcula intervalos de tiempo en situaciones de la vida cotidiana.						
3. Estimación y relaciones							
B.3.1. Estrategias de comparación directa (midiendo longitudes o distancias apropiadas; reconociendo entre diversos cuerpos los que pesan aproximadamente un kilo; comparando dos recipientes de parecida capacidad mediante trasvases) y ordenación de medidas de la misma magnitud.	Compara longitudes y alturas.						
	Compara pesos en una balanza.						
B.3.2 Estimación de medidas (distancias, tamaños, masas, capacidades y tiempos) por comparación directa con otras medidas, señalando qué unidad de medida es la más apropiada para expresarla.	Determina la duración de distintos eventos por comparación con otros de duración conocida.						
	Estima y compara distancias, tamaños, masas y tiempo por comparación directa con otras medidas.						

		1° EP			2° EP		
SABERES BÁSICOS	ÍTEMS DE EVALUACIÓN	1°	2°	3°	1°	2°	3°
BLOQUE C: GEOMETRÍA							
1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.							
C.1.1. Figuras geométricas sencillas de dos o tres dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos.	Identifica y describe figuras geométricas sencillas: cuadrado, círculo, triángulo y rectángulo						
C.1.2. Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas sencillas de una, dos o tres dimensiones: líneas rectas, paralelas, perpendiculares, abiertas, cerradas, curvas, mixtas y poligonales, polígonos (cuadrado, triángulo, rectángulo, círculo) y cuerpos geométricos (esfera, cilindro y cono, cubo y prisma), de forma manipulativa.	Identifica y dibuja diferentes tipos de líneas: curvas, rectas, poligonales, abiertas y cerradas, mixtas y poligonales.						
	Identifica cuerpos geométricos: esfera, cilindro, cono, cubo y prisma.						
C.1.3. Vocabulario geométrico básico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas, utilizando con propiedad los conceptos de lado y vértice en un polígono.	Identifica tipos de polígonos y cuenta sus lados y sus vértices.						
C.1.4. Propiedades de figuras geométricas de dos dimensiones: exploración mediante materiales manipulables y herramientas digitales.	Identifica y define relaciones entre los tamaños: grande, mediano y pequeño.						
2. Localización y sistemas de representación							
C.2.1. Posición relativa de objetos en el espacio e interpretación de movimientos: descripción en referencia a uno mismo a través de vocabulario adecuado (arriba, abajo, delante, detrás, entre, más cerca que, menos cerca que, más lejos que, menos lejos que...).	Aplica los conceptos de izquierda y derecha.						
	Identifica los conceptos espaciales: arriba, abajo, delante, detrás, entre, más cerca que, menos cerca que...						

3. Visualización, razonamiento y modelización geométrica						
C.3.1. Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros bloques.	Completas series con figuras geométricas.					
C.3.2. Relaciones geométricas: reconocimiento en el entorno.	Identifica figuras geométricas, sus usos y sus interpretaciones en contextos de la vida cotidiana.					

		1º EP			2º EP		
SABERES BÁSICOS	ÍTEMS DE EVALUACIÓN	1º	2º	3º	1º	2º	3º
BLOQUE D: ÁLGEBRA							
1. Modelo matemático							
D.1.1. Proceso guiado de modelización (dibujos, esquemas, diagramas, objetos manipulables, dramatizaciones...) en la comprensión y resolución de problemas de la vida cotidiana.	Localiza datos en imágenes en contextos de resolución de problemas.						
	Identifica la mejor solución para un problema dado con diferentes alternativas.						
	Desecha datos de manera lógica en la interpretación y resolución de problemas.						
2. Relaciones y funciones							
D.2.1. Expresión de relaciones de igualdad y desigualdad mediante los signos = y $\neq$; $>$ y $<$, en el campo numérico inferior a 999	Conoce el significado del signo igual (=).						
	Conoce y utiliza correctamente el signo $>$ y $<$ en un grupo de números dados hasta el 99.						
	Conoce y utiliza correctamente el signo $>$ y $<$ en un grupo de números dados hasta el 999.						
D.2.2. Representación de la igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos.	Calcula el valor desconocido de un símbolo en una relación de igualdad.						

		1º EP			2º EP		
SABERES BÁSICOS	ÍTEMS DE EVALUACIÓN	1º	2º	3º	1º	2º	3º
BLOQUE E: ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD							
1. Organización y análisis de datos							
E.1.1. Estrategias de reconocimiento de los principales elementos y extracción de la información relevante de gráficos estadísticos sencillos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras...).	Interpreta pictogramas						
	Interpreta tablas sencillas y obtiene datos de ellas.						
E.1.2. Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y recuento de datos cualitativos y cuantitativos en muestras pequeñas.	Registra datos de su entorno en tablas, los cuantifica y los explica.						
	Registra datos de su entorno en tablas, los cuantifica y los explica.						
E.1.3. Representación de datos obtenidos a través de recuentos mediante gráficos estadísticos sencillos y recursos manipulables y tecnológicos.	Interpreta gráficos sencillos identificando los datos y operando con ellos para obtener soluciones.						

		1° EP			2° EP		
SABERES BÁSICOS	ÍTEMS DE EVALUACIÓN	1°	2°	3°	1°	2°	3°
BLOQUE F: ACTITUDES Y APRENDIZAJE							
1. Creencias, actitudes valoración personal							
F.1.1 Valoración de la superación, del esfuerzo, del triunfo y aceptación del error: curiosidad e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas.	Muestra actitudes de respeto, empatía, curiosidad e interés.						
	Muestra actitudes de empatía, respeto, curiosidad en las actividades relacionadas con las matemáticas.						
	Reflexiona sobre los procesos de trabajo que sigue.						
	Valora las matemáticas como herramienta para conocer mejor el entorno.						
	Adquiere estrategias de metaprendizaje y autoevaluación.						
	Muestra actitudes de interés y curiosidad en el aprendizaje.						
2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad							
F.2.1 Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes de aceptación de la diversidad del grupo.	Muestra actitudes de curiosidad, interés y respeto hacia el entorno natural.						
	Muestra actitudes de colaboración e integración.						
F.2.2 Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva y respeto por el trabajo de los demás.	Muestra actitudes de empatía, respeto y participación en las actividades colectivas.						
	Muestra actitudes de respeto y cooperación en el trabajo colectivo.						
	Muestra actitudes de cooperación, integración y respeto durante las actividades en pareja o en grupos.						
	Muestra actitudes de empatía, integración, escucha activa y respeto durante las actividades en grupo.						

Iniciado: I
 En Proceso: P
 Conseguido: C

- ❖ ALUMNO/A:
- ❖ NECESIDAD EDUCATIVA:
- ❖ CURSO: TUTORA:
- ❖ OTROS PROFESORES:
- Inglés: Religión:
- PT: MUSICA:
- AL:
- ❖ ACIs:

CRECIMIENTO EN ARMONIA		CONOCIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO		COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD	
SIG	NO SIG	SIG	NO SIG	SIG	NO SIG

SESIONES DE APOYO: PT: AL:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9.00-10.00					
10:00-10:25					
10:55-11:45					
11:45-12:30					
14:30-15:15					
15:15-16:00					

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS GENERALES EN AULA DE REFERENCIA

- ❖ Sentarle cerca del profesor.
- ❖ Asegurarnos que hay contacto visual en cualquier situación de comunicación.
- ❖ Reconocer emociones sencillas y prestar atención a las expresiones emocionales de los demás.
- ❖ Anticiparle siempre lo que va a pasar y/o lo que tiene que hacer. Comprobar que lo ha comprendido.
- ❖ Trabajar la calma, la respiración y la espera. Calmar rabietas.
- ❖ Utilizar consignas verbales, gestuales y con **pictogramas** en la propuesta de actividad y en el desarrollo de la misma.
- ❖ Realizar acciones que impliquen turnos y tiempos de espera.
- ❖ Mejorar su autonomía.
- ❖ Aumentar su respuesta al nombre.
- ❖ Estimular la identificación de objetos y personas por su nombre.
- ❖ Iniciar la construcción de primeras frases, sujeto +verbo+ob.directo.
- ❖ Enseñar funciones comunicativas: petición, rechazo, elección, ayuda, fin de actividad.
- ❖ Desarrollar el juego funcional y simbólico.
- ❖ Fomentar las relaciones sociales:
 - Con sus iguales: en trabajos grupales, juegos por rincones o durante el recreo.
 - Con los adultos: saludar y despedirse mirando a los ojos.
- ❖ Alargar tiempos de atención retirando objetos que le puedan distraer.

DOCUMENTO **I**NDIVIDUAL DE **A**DAPTACIÓN **C**URRICULAR

CURSO:

C.E.I.P. LA LATINA

ALUMNO/A: _____

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNO/A	
Alumno/a:	Curso:
Fecha de nacimiento:	Dirección:
Nombre de los padres:	Teléfono:

HISTORIA ESCOLAR DEL ALUMNO/A

Curso/Nivel	Colegio	Apoyos PT/AL	Otros Apoyos

PERSONAS IMPLICADAS

Tutor/a			
Maestra de PT			Sesiones semanales
Maestra de AL			Sesiones semanales
Maestra de Inglés			
Maestro de Música			
Maestra de E.F.			
Maestra de Religión			
Orientadora			

Horario del alumno y apoyos

Curso:

Horas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes

RESUMEN DIAGNÓSTICO

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

-
-
-
-

CARACTERÍSTICAS PERSONALES

(Datos relevantes de la evaluación psicopedagógica, datos médicos)

CARACTERÍSTICAS FAMILIARES

--

ASPECTOS DE ADAPTACIÓN E INSERCIÓN SOCIAL

--

ESTILO DE APRENDIZAJE

Refuerzos ante los que mejor responde		Actividades que prefiere:	
	Calificaciones		Leer o escribir
	Alabanzas		Investigar, manipular, experimentar...
	Premios		Decir o exponer
	Ciertas actividades		Mirar, escuchar, dibujar...
Atención y concentración:		Persistencia y esfuerzo ante las dificultades:	
	Se centra en la tarea y/o las explicaciones durante un tiempo suficiente		Abandona fácilmente
	Se centra durante periodos suficientes solo ante tareas que le interesan		Persiste si se le anima
	Necesita cambiar constantemente de actividad para centrarse.		Busca ayuda enseguida

	Se centra durante un tiempo muy breve, incluso ante tareas variadas.		Persiste durante bastante tiempo por sí mismo
Desarrollo de la tarea:		Habilidades sociales:	
	Inicia la actividad		Interactúa con sus compañeros
	Es autónomo en la tarea		Actitud ante las relaciones sociales: aceptación, rechazo o indiferencia.
	Realiza trabajos dirigidos con pautas bien marcadas		Respeto las normas
	Cuando realiza una tarea cambia constantemente de objetivo		Juega solo, con otros o no juega
	Habitualmente termina las tareas		
Otros aspectos a destacar:			

ASPECTOS ESPECÍFICOS DE ACTUACIÓN EN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA Y AUDICIÓN Y LENGUAJE

Atención		Cálculo operativo	
Percepción		lógica	
Conceptos básicos de espacio, tiempo, cantidad.		Razonamiento numérico	
Orientación espacial		Percepción rítmica- secuenciación sonora	
Esquema corporal		Capacidades metalingüísticas	
Motricidad gruesa		Respiración-soplo	
Motricidad fina		Pronunciación- articulación	
Grafomotricidad		Comprensión léxica (vocabulario)	
Iniciación a la lectura		Expresión léxica	
Iniciación a la escritura		Morfo-sintaxis	
Iniciación al cálculo		Semántica	
Lectura		Comprensión oral	
Comprensión lectora		Razonamiento verbal	
Escritura		Comunicación y uso del lenguaje	
Expresión Escrita		Habilidad conversacional	
Habilidades sociales		Capacidad discursiva	
Actividad Mentalista		Prosodia	

MATERIAL UTILIZADO	
Material de lengua:	• •
Material de matemáticas:	• •
Otros:	• •

NIVEL DE COMPETENCIA CURRICULAR	
Curso:	NCC:

TIPO DE ADAPTACIÓN Y ÁREAS		
ÁREAS ED.INFANTIL	ADAPTACIÓN SIGNIFICATIVA	ADAPTACIÓN NO SIGNIFICATIVA
Crecimiento en armonía		
Descubrimiento y exploración del entorno		
Comunicación y representación de la realidad		

TIPO DE ADAPTACIÓN Y ÁREAS

ÁREA	ADAPTACIÓN SIGNIFICATIVA	ADAPTACIÓN NO SIGNIFICATIVA
Lengua castellana y literatura		
Matemáticas		
Ciencias Naturales		
Ciencias Sociales		
Inglés		
Música		
Plástica		
Religión/ valores		
Educación Física		
Convivencia		

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

La permanencia o promoción de curso del alumno, dependerá de la consecución de los objetivos propuestos en su adaptación, teniendo en cuenta además otros aspectos tales como su integración social y el grado de madurez que presenta.

OBSERVACIONES:

La Profesora de P.T:

La Profesora de A.L:

La Tutora:

Fdo:

Fdo:

ADAPTACIÓN CURRICULAR INDIVIDUAL INFANTIL (3-6 AÑOS)

Alumno:			
Curso:			
Fecha de elaboración:		Fecha revisión:	
Tutor:		Maestra PT:	
		Maestra AL	

ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA: CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR ÁREAS

ADAPTACIÓN CURRICULAR EN EL ÁREA DE CRECIMIENTO EN ARMONÍA	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir su imagen.	1.1 Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento. 1.2 Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa. 1.3 Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en el juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino. 1.4 Participar en juegos organizados o espontáneos con curiosidad y divirtiéndose.
2. Reconocer, manifestar y regular sus emociones expresando necesidades y sentimientos para lograr una seguridad emocional y afectiva.	2.1 Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos ajustando el control de sus emociones. 2.2 Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, valorando los beneficios de la cooperación y la ayuda. 2.3 Expresar inquietudes, gustos y preferencias, con entusiasmo y respeto, mostrando satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos.
3. Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades, para promover un estilo de vida saludable y responsable.	3.1 Realizar actividades relacionadas con el cuidado de uno mismo, con el cuidado del entorno y con actitud de respeto. 3.2 Respetar la secuencia asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia los demás.
4. Establecer interacciones sociales para construir su identidad y personalidad en libertad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía.	4.1 Participar con iniciativa en juegos y actividades relacionándose con otras personas con actitudes de afecto, empatía, generosidad y amor al prójimo, respetando los distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación.

	4.2 Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus compañeros. 4.3 Participar activamente en actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a los demás. 4.4 Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, aprendiendo a buscar la verdad, a no mentir, a defender a quien lo necesite y a no tener miedo. Además, proponer alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas. 4.5 Participar, desde una actitud de respeto, en actividades relacionadas con costumbres presentes en su entorno, mostrando interés por conocerlas.
--	---

ADAPTACIÓN CURRICULAR ÁREA DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN EN EL ENTORNO	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Identificar las características de materiales, objetos y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial, el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico matemáticas.	1.1 Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés. 1.2 Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego y en las relaciones con los demás. 1.3 Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros materiales y herramientas para efectuar las medidas. 1.4 Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas. 1.5 Utilizar nociones temporales básicas para investigar sobre el paso del tiempo y descubrir algunos hechos del pasado. 1.6 Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.
2. Desarrollar, los procedimientos del método científico, a través de procesos de observación y manipulación de objetos, para iniciarse en la interpretación del entorno y responder a las situaciones y retos que se plantean.	2.1. Gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas mediante la planificación de secuencias de actividades, la manifestación de interés e iniciativa y el trabajo con sus compañeros. 2.2. Canalizar la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias. 2.3. Plantear ideas acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, comprobándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos. 2.4. Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones de manera autónoma, afrontando el proceso de creación de soluciones en respuesta a los retos que se le planteen.

	2.5. Programar secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales. 2.6. Participar en proyectos utilizando dinámicas de grupo, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, expresando conclusiones personales a partir de ellas.
3. Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del cuidado y la conservación del entorno.	3.1. Mostrar una actitud de respeto, cuidado y protección hacia el medio natural y los animales, identificando el impacto de algunas acciones humanas. 3.2. Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes. 3.3. Establecer relaciones entre el medio natural y social a partir de conocimiento y observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico. 3.4. Identificar rasgos del entorno próximo, reconocer algunas señas de identidad cultural, física y social de la Comunidad de Madrid y de España. 3.5. Participar en actividades sociales y culturales de la Comunidad de Madrid y de España.

ADAPTACIÓN CURRICULAR EN EL ÁREA DE COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones.	1.1. Participar de manera espontánea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas de complejidad. 1.2. Ajustar su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes. 1.3. Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés y curiosidad por las mismas. 1.4. Interactuar con distintos medios digitales.
2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno.	2.1. Interpretar de forma eficaz los mensajes e intenciones comunicativas de los demás. 2.2. Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable. 2.3. Mostrar interés por conocer y comprender mensajes muy sencillos en lengua extranjera relacionados con rutinas y situaciones cotidianas.

3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos.	Hacer un uso funcional del lenguaje oral aumentando su repertorio lingüístico y construyendo un discurso organizado y coherente. 3.2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza. 3.3. Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral. 3.4. Elaborar creaciones plásticas explorando y utilizando diferentes materiales y técnicas, y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise. 3.5. Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas. 3.6. Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa. 3.7. Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones. 3.8. Adquirir y utilizar, de manera gradual y acorde al nivel madurativo, vocabulario y expresiones sencillas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones habituales de comunicación.
4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad.	4.1. Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa. 4.2. Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación en cualquier tipo de textos. 4.3. Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso. 4.4. Mostrar interés por participar en actividades que favorezcan la iniciación al desarrollo perceptivo-motriz de la escritura.

EVALUACIÓN TRIMESTRAL ÁREA CRECIMIENTO EN ARMONÍA

N: No iniciado.	I: Iniciado con muchas dificultades.	E.P.: En proceso con ayuda.	C: Conseguido.
-----------------	--------------------------------------	-----------------------------	----------------

CURSO			CONTENIDOS	ITEMS DE EVALUACIÓN	1T	2T	3T
I3A	I4A	I5A	BLOQUE A: El cuerpo y el control del mismo.				
			A.1.Imagen global y segmentada del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo. Identificación y localización de partes externas e internas del cuerpo. Representación gráfica del esquema corporal.	- Identifica partes del cuerpo en sí mismo: cabeza-cara, tronco y extremidades, articulaciones, órganos de los sentidos y órganos internos: corazón, pulmón y estómago. - Identifica partes del cuerpo en los demás - Identifica partes del cuerpo en dibujo, muñeco... - Representa gráficamente la figura humana con algunos detalles. - Se reconoce a sí mismo en el espejo y en fotografías			
			A.2.Imagen positiva de uno mismo, así como aceptación de las posibilidades y limitaciones propias	Manifiesta sentimientos de seguridad en la participación en juegos y en situaciones cotidianas.			
			A.3. Identificación y respeto de las diferencias.	- Desarrolla comportamientos respetuosos hacia las demás personas. - Se adapta a las rutinas establecidas para el grupo.			
			A.4. Los sentidos, sus funciones y la estimulación de los mismos. El cuerpo y el entorno: referencias espaciales en relación con el cuerpo (arriba-abajo, delante-detrás, cerca-lejos...) y temporales (duración, orden, velocidad, ritmo...) VER ÁREA ENTORNO	- Percibe sensaciones. - Identifica los sentidos, sus funciones y órganos correspondientes señalando relevancia para comunicarnos con lo que nos rodea.			
			A.5 El movimiento: control de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos. Habilidades motrices básicas de locomoción (saltos y giros en diferentes ejes) y manipulativas (lanzamientos y recepciones).	Coordina y controla su movimiento en las actividades y en diferentes superficies.			

			A.6. Dominio activo del tono y la postura en función de las características de los objetos, acciones y situaciones.	• Maneja diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y de tareas cotidianas. • Muestra un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino:colorea, encaja, arruga, rasga, pica,pega, dibuja etc			
			A.7. El juego espontáneo y dirigido como actividad placentera y fuente de aprendizaje. Juego sensorial, juego simbólico, juegos de construcción, juegos reglados, etc. Aceptación e integración de las normas de juego. Saber ganar y perder. Rutinas asociadas al juego: guardar, clasificar...	• Participa en contextos de juego dirigido y espontáneo. • Juega con sus compañeros. • Explora objetos: mira, toca, manipula, reconoce, clasifica, construye. • Muestra iniciativa en los juegos y actividades de la vida cotidiana.			
			A.8. Autonomía en la realización de tareas y regulación del propio comportamiento. Hábitos elementales de organización, constancia, atención, concentración, iniciativa y esfuerzo en la propia actividad.	• Desarrolla hábitos de organización, constancia, atención, concentración, iniciativa y esfuerzo. • Adquiere hábitos de orden y limpieza: recoge el material, los papeles, usa la papelera, limpia su mesa, cuelga ropa,...			
			BLOQUE B: Desarrollo y emociones				
			B.1. Herramientas para la gestión de las emociones: identificación, expresión y aceptación y control de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.	• Expresa sus necesidades y sentimientos. • Expresa inquietudes, gustos y preferencias. • Identifica las emociones básicas: (tristeza, alegría, enfado, miedo, tranquilidad, nerviosismo, sorpresa, cansancio...) en los demás y en imágenes.			
			B.2. Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas. Ofrecimiento y solicitud de ayuda para sí mismo y para los demás. Valoración de la actitud de ayuda de otras personas.	• Pide ayuda en situaciones cotidianas. • Ofrece ayuda en situaciones cotidianas. • Acepta la ayuda del adulto.			
			B.3. Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades y la asertividad respetuosa hacia los demás.	• Confía en las propias posibilidades. • Se muestra asertivo de forma respetuosa con los demás.			
			B.4. Aceptación de errores y correcciones: manifestaciones de superación y logro, control de	• Acepta correcciones controlando la frustración.			

			la frustración, error como oportunidad de aprendizaje			
			B.5. Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa. Aceptación de correcciones para mejorar sus acciones.	• Muestra satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos		
			BLOQUE C: Hábitos de vida saludable para el cuidado de uno mismo y del entorno			
			C.1. Necesidades básicas: manifestación, regulación y control personal.	• Manifiesta necesidades básicas de sed, hambre, dolor, esfínteres, frío, calor.		
			C.2. Hábitos y prácticas responsables con el medio ambiente, con la alimentación, la higiene y el descanso	• Practica hábitos de aseo y alimentación saludables. • Identifica prendas de vestir adecuadas a la climatología.		
			C.3. Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad	• Participa en las actividades propuestas.		
			C.4. Rutinas: planificación de las acciones para resolver una tarea, normas de comportamiento social en la comida, en el descanso, en la higiene y en los desplazamientos, etc. Mantenimiento de limpieza y orden en el entorno.	• Se adapta a las rutinas establecidas para el grupo. • Respeta la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas. • Colabora con los hábitos de limpieza y conservación: reciclaje.		
			C.5. Identificación de situaciones peligrosas y prevención de accidentes. Valoración ajustada de los factores de riesgo, adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales. Actitud de colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.	• Muestra precaución y discrimina instrumentos que conllevan riesgo. • Identifica situaciones de peligro para evitarlas.		
			BLOQUE D: Personas y emociones. La vida junto a los demás.			
			D.1. La familia	• Conoce los miembros de la familia y relación de parentesco.		
			D.2. La familia y la incorporación a la escuela. Paso del hogar hasta la adaptación a la escuela. Valoración y respeto de las relaciones afectivas que se establecen en la familia y la escuela. Principales características de la familia (miembros, relaciones de parentesco, lugar que	• Conoce la escuela: miembros, dependencias, rutinas escolares. • Reconoce las actividades propias de la familia y la escuela.		

			ocupa entre ellos...) y de la escuela (miembros, dependencias, rutinas escolares...)			
			D.3. Habilidades sociales (pedir perdón, pedir permiso, dar las gracias, pedir por favor...), afectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y pautas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a todos y el rechazo a cualquier tipo de discriminación	Hace uso de habilidades sociales: pedir perdón, pedir permiso, dar las gracias, pedir por favor, guardar el turno, escuchar.		
			D.4. Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto tanto con las personas adultas como con los iguales	Desarrolla comportamientos respetuosos hacia las demás personas.		
			D.5. Resolución de conflictos surgidos en interacciones con los otros. Incorporación de pautas adecuadas para resolver conflictos cotidianos de forma autónoma.	Desarrolla destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva mediante el diálogo.		
			D.6. La amistad como elemento protector, de prevención de la violencia para impulsar habilidades que entre ellas promuevan: el respeto a la vida, al ser humano, a la dignidad, fomentando las relaciones sociales y las buenas acciones	Valora los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales.		
			D.7. Fórmulas de cortesía y relación social e interacción social positiva (respeto a las personas mayores, a los padres, a los niños). Actitud de ayuda y cooperación, petición y aceptación de ayuda y valoración de la actitud de ayuda de otras personas	Utiliza fórmulas de cortesía: pedir perdón, pedir permiso, dar las gracias, pedir por favor...		
			D.8. La respuesta a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana	Participa en actividades de convivencia y del respeto a la diversidad.		
			D.9. Grupos de pertenencia: características, funciones y servicios. La actividad humana en el medio (oficios habituales y valoración de su necesidad), el entorno próximo al alumnado (casa, calle, barrio, ciudad...), medios de transporte y de comunicación, etc	- Identifica elementos de la casa. - Identifica elementos de la calle y mobiliario urbano. - Discrimina entre tipos de tiendas y sus productos. - Conoce profesionales relacionados con los servicios públicos.		

				- Identifica lugares de ocio, tiempo libre y cultura, y su utilidad. - Explica las diferencias y semejanzas entre un pueblo y una ciudad.			
			D.10. Asentamientos y actividades del entorno	Se interesa y participa en las actividades del entorno.			
			D.11. Celebraciones, costumbres y tradiciones	- Participa en las celebraciones de las fiestas del entorno: Otoño, Día de la Constitución, Navidad, Día de la Paz, Carnaval, Día del Libro. - Muestra respeto por las costumbres de celebración.			
			D.12. Juego simbólico. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones	Reproduce conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales.			

EVALUACIÓN TRIMESTRAL ÁREA DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO

N: No iniciado.	I: Iniciado con muchas dificultades.	E.P.: En proceso con ayuda.	C: Conseguido.
-----------------	--------------------------------------	-----------------------------	----------------

E. Infantil			CONTENIDOS	ITEMS DE EVALUACIÓN	1T	2T	3T
I3 A	I4 A	I5 A	BLOQUE A: El entorno. Exploración de objetos, materiales y espacios				
			A.1. Cualidades o atributos de los objetos y materiales. Color, forma (figuras planas y cuerpos geométricos), tamaño, textura, olor, grosor, temperatura... y su comportamiento físico (caer, rodar, resbalar, botar, etcétera).	- Distingue atributos de los objetos: color, forma, tamaño - Identifica los colores, rojo, azul, amarillo, verde, naranja, marrón, morado, rosa, blanco, negro... - Conoce las mezclas de colores básicas, sus gamas y tonalidades. - Reconoce: Cuadrado-rectángulo- triángulo- círculo-óvalo-rombo. - Identifica: esfera-cubo-cilindro-prisma rectangular. - Completa figuras simétricas.			
			A.2. Relaciones de orden, seriación, correspondencia, clasificación y	- Agrupar elementos según características comunes. - Compara y ordena objetos en función de un criterio dado.			

			comparación a través de la manipulación, observación y experimentación.	- Realiza series de dos elementos y uno o dos atributos. - Realiza series de tres elementos y varios atributos.			
			A.3. Uso de cuantificadores básicos en situaciones contextualizadas: igual que, más que, menos que, tantos como, muchos, pocos, alguno, ninguno, etc.	- Diferencia y utiliza los cuantificadores: - Igual que, más que, menos que - Tantos como - Muchos-pocos-ninguno-Alguno - Más grande que-más pequeño que - Más alto que- más bajo que - Tan alto como- tan bajo como - Más largo que- más corto que - Tan largo como- tan corto como - Largo/Corto, pero no el más largo/corto - Más ancho que-más estrecho que			
			A.4. Funcionalidad de los números en la vida cotidiana. Conteo, establecimiento de relaciones de comparación y transformación (añadir, quitar, repartir, cambiar) por medio de la manipulación de objetos aplicada a situaciones de su vida cotidiana. Números cardinales y ordinales. Aproximación a la serie numérica: representación gráfica, utilización oral para contar y construir la serie numérica.	- Se aproxima al uso de la serie numérica. - Reconoce la grafía de números 1-3/1-6/1-10 y la asocia con la cantidad que corresponde. - Suma de forma manipulativa con cantidades sencillas. - Identifica el signo más (+) y lo relaciona con el concepto: juntar. Usa el signo= - Resta de forma manipulativa con cantidades sencillas. - Identifica el signo menos (-) y lo relaciona con el concepto: quitar. Usa el signo= - Reconoce y utiliza ordinales del primero al sexto y al décimo.			
			A.5. Situaciones en que se hace necesario medir. Empleo de unidades de medida (pie, palmo...) y del estándar para la exploración de las magnitudes de medida.	- Emplea unidades de medida: palmo y pie. - Utiliza la regla como instrumento de medida de longitud. - Lleno/Vacío, casi lleno/vacío.			
			A.6. Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento: dentro-fuera, encima-debajo, cerca-lejos, juntos-separados, de frente-de lado-de espaldas, izquierda-derecha...	- Utiliza las nociones espaciales: - Arriba – abajo - Dentro-fuera - Encima de– debajo de			

				- Cerca – lejos - Cerca/lejos, pero no el más cercano/lejano - Tan delgado como- grueso como - Más delgado que/ más grueso que - Juntos-separados - De frente-de lado-de espaldas - Derecha – izquierda.			
			A.7.El tiempo y su organización: día-noche, estaciones, ciclos, calendario. Ubicación temporal de actividades de la vida cotidiana.	• Identifica referencias temporales: - Día – noche - Antes - despues - Estaciones: otoño, invierno,primavera,verano. Elementos propios de cada una - Ayer – hoy – mañana - Días de la semana - Meses - Horas del reloj. En punto.			
			A.8. Indagación sobre el paso del tiempo (pasado, presente, futuro).	• Sitúa las acciones en tiempo pasado, presente y futuro.			
			A.9. Aproximación a los principales hechos del pasado: prehistoria, primeras civilizaciones, hechos fundamentales de la historia, civilizaciones antiguas, modos de vida en el pasado, inventos, hechos relevantes, personajes ...	• Se inicia en el conocimiento del universo (sistema solar: elementos que los componen y movimientos orbitales) • Muestra interés por conocer civilizaciones antiguas: prehistoria, Roma, Egipto.(alimentación, vivienda, vestimenta, inventos...) • Conoce inventos, hechos y personajes relevantes de la historia.			
			BLOQUE B: Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad				
			B.1. Pautas para la investigación en el entorno: interés, respeto, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento.	• Muestra interés por conocer el entorno.			
			B.2. Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias	• Utiliza distintas estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía. • Crea soluciones a los retos que se le plantean.			

			previas y nuevas; relaciones con las personas adultas, con iguales y con el entorno.			
			B.3. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información.	• Plantea y verifica hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales.		
			B.4. Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos en la toma de decisiones. Actitud de escucha y colaboración.	• Aprende a trabajar de manera cooperativa.		
			B.5. Estrategias para proponer soluciones: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento.	• Secuencia acciones para la resolución de tareas.		
			BLOQUE C: Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto.			
			C.1. Elementos naturales (agua, tierra, aire, fuego). Características y comportamiento (peso, capacidad, volumen, mezclas o trasvases).	• Reconoce los estados del agua en la naturaleza: Líquido, sólido y gaseoso. Agua, nieve, hielo, granizo, “nubes” • Identifica diferentes elementos en el paisaje. • Identifica los cuatro elementos de la naturaleza: agua, aire, tierra y fuego.		
			C.2. Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio. El cambio climático.	• Conoce medios de transporte: coche, avión, bici, moto, bus, tren, barco, monopatín etc. • Diferencia transportes contaminantes y no contaminantes. • Diferencia aguas limpias y contaminadas por vertidos.		
			C.3. Recursos naturales: energías limpias y naturales. Disfrute al realizar actividades en contacto con la naturaleza. Valoración de su importancia para la salud y el bienestar. Repoblación, limpieza y recogida selectiva de residuos.	• Desarrolla hábitos responsables relacionados con el cuidado del entorno natural		
			C.4. Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas, así como sus causas y consecuencias	• Reconoce cambios en la naturaleza por fenómenos naturales: inundaciones, huracanes, terremotos, volcanes, eclipses...		
			C.5. Respeto y protección del medio natural.	• Muestra actitud de cuidado, respeto y protección hacia el medio.		
			C.6. Cuidado y protección de los animales. Características generales, observaciones,	• Reconoce la diferencia entre seres vivos e inertes.		

			identificación y clasificación de los seres vivos (semejanzas y diferencias) y materia inerte (sol, rocas, nubes, ríos...). Aproximación al ciclo vital. Obtención de recursos procedentes de los seres vivos.	• Clasifica los animales según su entorno y el medio por el que se desplazan. • Identifica las partes de la planta. • Conoce las funciones vitales de los seres vivos: relación, reproducción y nutrición. • Clasifica animales según el tipo de alimentación: herbívoros y carnívoros. • Reconoce animales según su forma de reproducirse: ovíparos y vivíparos. • Identifica algunos usos y beneficios de las plantas y animales.			
			C.7. Respeto por el patrimonio cultural presente en el medio físico.	• Respeta el patrimonio cultural del medio físico.			
			C.8. Aproximación y obtención de información acerca del universo y sus elementos indagando en diferentes fuentes: videos, fotografías, láminas, cuentos...	• Identifica avances tecnológicos relacionados con los viajes espaciales. • Observa y explica las características y uso de algunos instrumentos tecnológicos: el telescopio. • Relaciona profesiones con los viajes espaciales: astronauta. • Identifica algunos astros del sistema solar. • Conoce los beneficios del Sol para los seres vivos. Eclipses.			
			C.9. Observaciones, descubrimiento y descripción del entorno y su sentido: la realidad cultural, histórica, física y social de la Comunidad de Madrid, como parte de España, Europa, Hispanoamérica, el planeta y el universo. Interés y conexión con la realidad próxima y lejana. Interés por participar en actividades sociales y culturales.	• Describe manifestaciones del medio social y cultural, principalmente del entorno de Madrid (fiestas, tradiciones) distinguiéndolas de otras culturas diferentes a la propia. • Identifica la bandera, productos gastronómicos y símbolos (Cibeles, oso y madroño...) de la Comunidad de Madrid. Museos, monumentos.			

EVALUACIÓN TRIMESTRAL ÁREA COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD

N: No iniciado.	I: Iniciado con muchas dificultades.	E.P.: En proceso con ayuda.	C: Conseguido.
-----------------	--------------------------------------	-----------------------------	----------------

			CONTENIDOS	ITEMS DE EVALUACIÓN	1T	2T	3T
I3A	I4A	I5A	BLOQUE A: Intención e interacción comunicativa.				
			A.1. Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal (gestos, expresiones faciales, postura corporal...).	• Manifiesta intención comunicativa. • Se comunica con gestos y entiende el lenguaje gestual. • Realiza imitaciones del adulto a través de juegos y canciones.			
			A.2. Comunicación interpersonal: empatía y asertividad.	• Se relaciona de forma adecuada con adultos. • Se relaciona de forma adecuada con iguales. • Comprende estados emocionales en los otros. • Utiliza expresiones adecuadas a las situaciones.			
			A.3. Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia. Empleo de las formas socialmente establecidas para iniciar, mantener y terminar una conversación.	• Adquiere conductas comunicativas básicas: mirada, contacto ocular, atención conjunta. • Participa de manera activa y espontánea en situaciones comunicativas. • Hace un uso funcional del lenguaje oral. • Utiliza y respeta las normas de conversación.			
			A.4. El uso del lenguaje para decir la verdad, las mentiras y sus efectos.	• Diferencia entre verdad y mentira. • Valorar la verdad y las consecuencias de la mentira.			
			BLOQUE B: Las lenguas y sus hablantes.				
			B.1. Repertorio lingüístico. Conjunto de elementos lingüísticos de cada alumno: fonemas, palabras, construcciones, registros y variedades lingüísticas.	• Aumenta su repertorio lingüístico de palabras, construcciones y variedades lingüísticas.			
			B.2. La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones.	• Conoce y utiliza fórmulas o expresiones del entorno: ciudad, escolar, doméstico, de ocio...etc.			

			BLOQUE C: Comunicación verbal oral. Comprensión-expresión-diálogo.			
			C.1. El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias. Uso progresivo del léxico, estructuración gramatical, entonación, ritmo y tono adecuado y pronunciación clara.	- Comprende la información que recibe sobre la tarea. - Expresa ideas y vivencias a través del lenguaje oral. - Conoce y utiliza en frases el vocabulario relacionado con la unidad. - Usa un tono, ritmo y entonación adecuados.		
			C.2. Textos orales formales e informales.	Aprende canciones, poesías retahílas...etc.		
			C.3. Intención comunicativa de los mensajes para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos, para expresar y comunicar ideas y sentimientos.	- Evoca hechos y relata sucesos de forma ordenada. - Participa en las conversaciones con iniciativa.		
			C.4. Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada.	Utiliza conectores para ordenar una acción: primero, luego, después.		
			C.5. Exposición clara y organizada de las ideas. Utilización de oraciones de distinto tipo (afirmativas, negativas e interrogativas), cuidando el empleo del género y número y el uso de tiempos verbales (presente, pasado y futuro)	- Comprende mensajes que implican negación. - Construye frases en concordancia de género y número. - Construye frases afirmativas, negativas e interrogativas - Utiliza frases en diferentes tiempos verbales.		
			C.6. Discriminación auditiva y conciencia fonológica: identificación de sonidos, asociación fonema-grafema, análisis silábico y fonético, asociación sonido-significado, memoria auditiva, etc., a través de juegos, rimas, poesías, canciones...	- Desarrolla la discriminación auditiva. - Desarrolla la conciencia fonológica. - Asocia grafema – fonema. - Desarrolla la memoria auditiva. - Controla y desarrolla las habilidades fonoarticulares.		
			BLOQUE D: Aproximación al lenguaje escrito.			
			D.1. Los usos sociales de la lectura y la escritura como medio de comunicación, información y disfrute. Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas.	- Valora los cuentos y libros como medio de información y disfrute. Usa la biblioteca de aula. - Utiliza la lectura y escritura como medio de comunicación, información y disfrute.		
			D.2. Textos escritos en diferentes soportes: libros, revistas, periódicos, carteles, etiquetas, pictogramas, rótulos, folletos, cuentos, tebeos, etc.	Lee y construye frases de forma manipulativa con pictogramas, letras, palabras...etc.		

			D.3. Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica. Identificación de palabras escritas muy significativas y usuales. Primeras formas para la interpretación y comprensión.	• Reconoce su nombre. • Identifica las vocales: A, E, I, O, U • Reconoce las consonantes: • Reconoce palabras muy significativas. • Reconoce las grafías en palabras que las contengan. • Identifica palabras muy significativas y usuales.			
			D.4. Las propiedades del sistema de escritura.	• Identifica letras, palabras y frases como lenguaje escrito.			
			D.5. Aproximación al código escrito, evolucionando desde las escrituras indeterminadas y respetando el proceso evolutivo. Relaciones entre el lenguaje oral y escrito.	• Asocia grafema con fonema. • Asocia las grafías con las vocales formando sílabas y/o palabras.			
			D.6. Otros códigos de representación gráfica: interpretación de imágenes, símbolos, números, fotografías, carteles... Comprensión de imágenes secuenciadas cronológicamente.	• Ordena imágenes siguiendo un orden cronológico.			
			D.7. Iniciación a estrategias de búsqueda de información, reelaboración y comunicación.	• Usa y valora los libros para buscar información.			
			D.8. Situaciones de lectura individual o a través de modelos lectores de referencia. Interés en la escucha de narraciones, explicaciones o descripciones.	• Muestra interés por la información escrita del libro. • Escucha activamente y responde a preguntas sencillas sobre narraciones. • Ejecuta la direccionalidad correcta de izquierda a derecha en la lectura.			
			D.9. Iniciación al desarrollo perceptivo-motriz de la escritura: orientación espaciotemporal, esquema corporal, discriminación de figuras y memoria visual. El trazo: direccionalidad, linealidad, orientación izquierda-derecha, distribución y posición al escribir.	• Realiza las grafías de las letras utilizando la direccionalidad correcta. • Ejecuta la direccionalidad correcta de izquierda a derecha en la escritura.			
			BLOQUE E: Aproximación a la educación literaria.				



			E.1. Textos literarios infantiles orales y escritos (cuentos, historias, poesías, rimas, adivinanzas, canciones, retahílas...) adecuados al desarrollo infantil. Memorización y recitado de algunos textos literarios disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen.	- Disfruta con los cuentos y las narraciones. - Escucha y comprende cuentos, poesías, retahílas, canciones...etc. - Memoriza textos escuchados.				
			E.2. Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios. Participación creativa en juegos lingüísticos y dramatización de textos literarios para divertirse y aprender.	Participa en juegos lingüísticos como retahílas, poesías, trabalenguas...etc.				
			E.3. Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios que fomenten la libertad de expresión, la curiosidad, la imaginación, la valentía, la bondad y la generosidad. Interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias.	Participa en diálogos en torno a cuentos y narraciones.				
			E.4. Utilización de la biblioteca como fuente de información, entretenimiento y disfrute. Manejo, cuidado y valoración de los cuentos y los libros.	- Recorre a la biblioteca como fuente de información y disfrute - Respetar las normas de uso de la biblioteca				
			BLOQUE F: Lenguaje y expresión musical.					
			F.1. Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos musicales.	- Reproduce ritmos corporales con palmas, pies y piernas. - Conoce y utiliza algunos instrumentos musicales.				
			F.5. Intención expresiva en las producciones musicales. La canción como elemento expresivo: canciones de su entorno y del mundo.	Participa en canciones del entorno escolar: buenos días, días de la semana, relativas a la unidad didáctica,...etc.				
			BLOQUE G: Lenguaje y expresión plásticos y visuales.					
			G.1. Materiales, elementos, técnicas y procedimientos plásticos como medio de comunicación y representación. Las técnicas básicas de la expresión plástica: dibujo, pintura, modelado, recortado, pegado...	Adquiere técnicas de: dibujo-pintura-modelado-picado-recortado-pegado.				

			G.2. Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas. Experimentación de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico (línea, forma, color, textura, espacio...). Expresión de hechos, sentimientos, emociones, etc, a través de distintos materiales y manifestaciones artísticas. Interpretación y valoración de diferentes tipos de obras.	• Elabora creaciones plásticas utilizando diferentes materiales y técnicas. • Se expresa a través del dibujo libre.			
			G.3. Manifestaciones plásticas variadas: representación de la figura humana diferenciando las distintas partes de su cuerpo, los colores primarios y su mezcla, el uso del collage con diversos materiales, formas y colores, etc. Otras manifestaciones artísticas: escultura, arquitectura... Principales elementos y autores representativos. Lugares de exposición de las manifestaciones artísticas: museos, galerías, etc.	• Representa gráficamente el cuerpo humano. • Conoce los colores primarios y su mezcla. • Hace collage. • Reconoce los museos como lugares de manifestación artística.			
			BLOQUE H: Lenguaje y expresión corporal.				
			H.1. Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales con referentes de igualdad: Descubrimiento y experimentación de gestos y movimientos. Las posibilidades motrices del cuerpo con relación al espacio y al tiempo (actividad, movimiento, respiración, equilibrio y relajación). Nociones de direccionalidad con el propio cuerpo. Desplazamientos por el espacio con movimientos diversos.	• Expresa con su cuerpo emociones. • Ajusta su movimiento a los demás y al espacio como forma de expresión libre. • Realiza actividades de movimiento-relajación. • Responde con su cuerpo a nociones de direccionalidad: arriba, abajo, de frente, de lado, derecha, izquierda, hacia delante, hacia atrás.			
			BLOQUE I: Alfabetización digital.				
			I.1. Aplicaciones y herramientas con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje, disfrute y búsqueda de información.	• Se familiariza con diferentes medios y herramientas digitales. • Interactúa con distintos recursos digitales: PC, PDI, Tablets...			
			I.2. Uso responsable de las tecnologías. La necesidad de un uso moderado de los medios audiovisuales: control del tiempo de uso,	• Emplea responsablemente los recursos digitales. • Diferencia realidad y ficción audiovisual.			

			medios adecuados a la edad, etc. Distinción entre la realidad y la representación audiovisual.			
--	--	--	--	--	--	--

ESTE PROYECTO FUE PRESENTADO/ELEVADO AL CONSEJO ESCOLAR Y CLAUSTRO RESPECTIVAMENTE PARA SU APROBACIÓN LOS DÍAS 29 Y 30 DE JUNIO DE 2023 EN LOS PUNTOS 8 Y 6: APROBACIÓN MEMORIA ESCOLAR FIGURANDO COMO ANEXO DE LA MISMA.